POR MES $ 1.50 — NÚM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO — U. T. 3615, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50 — NÚM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO — U. T. 3570, Avenida

Año XX. — Número 2300. — Buenos Aires, Jueves 11 de Septiembre de 1913 — Red. y Adm.: Reconquista 675

Por qué comemos azúcar caro

I

Nuestro sistema de impuestos, al gravar todo lo que el pueblo necesita para alimentarse, vestirse, instruirse, alumbrarse, trabajar y estar bajo techo, reduce los salarios reales y encarece la vida.

El caso más típico de ese escandaloso sistema impositivo es el del azúcar, industria muy vinculada a la política criolla. Es interesante, por eso, divulgar su historia y seguir en su desarrollo ese proteccionismo, que sujeta a toda la población del país al dominio incontestado de un puñado de industriales.

Vamos a servirnos para ello de los datos objetivos que aparecen en los estudios e informes de la comisión revisora de la Tarifa de Avalúos, del año 1907, memorias de hacienda, discursos parlamentarios y las publicaciones de Ricardo Pillado, jefe de la división de comercio del ministerio de agricultura.

Se inicia la protección

La industria azucarera surgió en Tucumán favorecida por la gran distancia existente entre los puertos del litoral y aquellas regiones. Las dificultades del transporte le aseguraban, bajo el imperio de la necesidad, un mercado natural del cual no debió salir.

La protección, sin embargo, se inició desde temprano. En 1883 empieza a ponerse en práctica el sistema proteccionista, cuyos funestos efectos iban a hacerse sentir desde entonces cada vez con más fuerza.

Hasta 1883, el azúcar extranjero soportaba un impuesto de 25 o|o ad-valórem, protección discreta y más que suficiente para que la industria nacional pudiera desenvolverse en la esfera a que debía concretarse. En ese año, el impuesto ad-valórem se transformó en un impuesto específico de 5 centavos por kilo. De modo que los azúcares inferiores, que valían menos que los refinados, venían a ser los más gravados. El nuevo derecho significaba para el azúcar refinada un 26 o|o, y para las otras clases, 35 y 43 por ciento.

En 1884, los ingenios tucumanos produjeron casi 25.000 toneladas (40 o|o del consumo nacional), y se importaron 40.000 toneladas.

En 188[illegible] el impuesto específico se aumentó a 7 centavos oro por kilo. En ese año se suspende la conversión, y la depreciación del papel, que representó menos oro, atemperó un poco la protección. Los derechos de aduana continuáronse pagando en papel, con un recargo de 15 o|o. Pero como la depreciación sufrida por el papel fué, término medio, de 36 o|o, los 7 centavos oro de impuesto eran prácticamente 6.

En 1888, el impuesto se aumentó a 9 centavos oro, pero la depreciación continuaba, y ese impuesto nominal era de 5.60 centavos oro. En esa época, la industria tucumana producía 50.000 toneladas (60 por ciento del consumo nacional), y se importaban 34.000.

Crisis de sobreproducción

En 1890 se resuelve que el derecho aduanero de 9 centavos por kilo no se pagaría más a papel con un recargo de 15 por ciento, sino que se cobraría a oro. Como se comprende esto era, en realidad, aumentar la protección hasta duplicarla casi.

Esta medida vino a dar nuevo impulso a la industria azucarera argentina. El similar extranjero quedaba en condiciones inferiores para competir ventajosamente, como lo había hecho hasta entonces. La importación fué disminuyendo, hasta llegar a 5600 toneladas en 1895.

En 1894 ya había conseguido, pues, el azúcar tucumano dominar el mercado interno. Dominio que, para el consumidor, significaba azúcar [illegible] oro. El industrial pagaba [illegible] y gastos de producción [illegible] moneda depreciada, y su [illegible] vendía a un precio tan alto como lo permitía la imposible [illegible] del similar extranjero, [illegible] gravado con 9 centavos oro [illegible] abonados en oro a la aduana.

[illegible] de tan buen negocio, la producción se sintió estimulada en grado sumo. Fabricar [illegible] para venderla a un alto precio [illegible] complicidad de una tasa [illegible] manera prohibitiva que impedía [illegible] consumir azúcar extranjero [illegible] operación lucrativa [illegible] Tucumán se sembró de ingenios [illegible] el crédito pródigo de los [illegible] que [illegible] siempre [illegible] República Argentina grandes [illegible] de los especuladores.

[illegible] la crisis que [illegible] En 1894, la producción [illegible] a 75.000 toneladas [illegible] a 100.000 en [illegible] a 135.000 [illegible] que excedían las necesidades del consumo, que eran de 85 a 90 mil toneladas.

Los mismos que habían querido y provocado esa situación, empezaron a quejarse, y el órgano oficial de los azucareros decía en noviembre de 1895: "tan sólida es esta industria, que su mismo desarrollo y robustez han empezado a causarle perjuicio!..."

Las primas

Los industriales clamaban su ruina, esperando que, naturalmente, como siempre, el gobierno fuese en su ayuda. Y esos clamores tenían este antecedente, referido por el ministro de hacienda doctor Terry, en la memoria de 1894: "los "habitantes" de Tucumán deben a los bancos nacionales más de quince millones de pesos..." Con la plata de los bancos oficiales se había inflado la industria azucarera, al abrigo del impuesto aduanero, y una vez producido el exceso, era con nuevos favores fiscales que los endeudados ingenios querían salvar su situación.

Así nació la institución de las primas.

En ese año de 1895 se constituyó la sociedad Unión Azucarera, de la cual formaban parte Ernesto Tornquist y Marco Avellaneda. Ese trust adquirió el producto de los ingenios y ocurrió ante el congreso solicitando una ley que le permitiera exportar el sobrante de azúcar y hacer su negocio. La ley no pasó en el senado.

Como queda dicho, la producción aumentó al año siguiente, sin que eso significara para el consumidor argentino diminución de precio. Volvió a la carga la Unión Azucarera, cuyo presidente, Marco Avellaneda, lo era también de la cámara de diputados de la nación. Esta vez las gestiones tuvieron éxito. Y se dictó la ley que empezó a regir en 1897, según la cual el productor podía exportar hasta el 35 o|o de su fabricación, recibiendo del gobierno una prima de 12 centavos por cada kilo que saliera del país, mientras el precio sobre vagón en el ingenio no pasara de cuatro pesos los diez kilos.

En 1897 se exportaron 41.000 toneladas, y en 1898 se aumentó la prima a 16 centavos por kilo. En Buenos Aires, el precio del azúcar de primera era de 35 centavos el kilo al por mayor. Y en Londres, donde iban a parar nuestros azúcares, mediante el pago por el fisco a la Unión Azucarera de 16 centavos por kilo, ¡ese mismo azúcar se vendía a 14 centavos el kilo! ¿Puede pedirse nada más absurdo?

¿De dónde salía el dinero con que el fisco pagaba a los exportadores del 35 por ciento del azúcar fabricado, las primas de 12 y 16 centavos por kilo? De los bolsillos del consumidor, inmolado nuevamente a los intereses de un grupo de industriales y especuladores. La ley de 1897 establecía sobre cada kilo de azúcar fabricado en el país —y, por lo tanto, sobre cada kilo de azúcar extranjero que entrase —un impuesto de seis centavos por kilo. Y de este impuesto sacaba el dinero necesario para abonar la prima a los señores de la Unión Azucarera.

¡Régimen realmente monstruoso, propio de una oligarquía cebada en la explotación de un pueblo ignorante y manso! Porque había en el país abundancia de azúcar, se imponía a los habitantes la obligación de pagarlo 6 centavos más caro... En lugar de provocar el aumento del consumo, haciendo rebajar de hecho los precios, se encarecía para los argentinos el producto y se arbitraba una exportación puramente artificial.

Hasta 1903 se recaudó en concepto de impuesto interno 47 millones —suma pagada por los contribuyentes —, y se devolvieron en forma de primas 30 millones.

Antonio de TOMASO.

REDACCION

Socialismo y oligarquía

¡De nuevo resonó la trompeta antisocialista!

Esta vez no fué del púlpito de la catedral, por un monseñor cualquiera, ni en la sobremesa de un banquete por algún radical con tendencias a obispo: sino en la alta tribuna del senado donde resonó grave, solemne y pausada la voz antisocialista de un genuino y auténtico oligarca.

El senador ugartista Ignacio Irigoyen, ex gobernador, ex diputado, ex alto burócrata, y que llegó a todos estos puestos públicos, no por la voluntad espontánea y auténtica del pueblo, manifestada por el sufragio universal, sino por el fraude, la venalidad y la violencia de la política criolla, el senador Irigoyen, genuino representante de la oligarquía, "exponente no equivocado" del "viejo régimen", y a quien, a pesar de ello, creíamos más prudente y discreto de lo que en realidad es, aprovechó la mala oportunidad del debate de la ley de jubilación de los empleados ferroviarios para recitar de memoria la archivulgar y protosabida catilinaria antisocialista.

No quiere el señor Irigoyen tolerar más en la tribuna parlamentaria la exposición de las "ideas revolucionarias" del senador socialista en particular, y de los legisladores socialistas en general. Y no lo quiere porque este pacífico padre conscripto cree que la prédica de los socialistas se inspira en "actitudes airadas e intemperantes", por su "demasiada arrogancia", "excesiva altanería" y porque "atacan con violencia".

Lo que más subleva a este tranquilo burócrata es que "los socialistas aspiran al gobierno del país", y que, según él, "no tienen la cultura intelectual suficiente para gobernar, porque el Partido Socialista está formado por obreros y trabajadores, por hombres pobres, necesitados, humildes, que no han tenido el tiempo, ni la oportunidad, ni los medios para ilustrarse y cultivar su inteligencia, porque han debido dedicar todos sus esfuerzos, sus energías y acción al trabajo rudo y a la lucha por la existencia, que es dura, fuerte y tenaz, y que no deja momento alguno disponible para el estudio".

Parecería que esta composición del Partido Socialista justificara de sobra su razón de ser. Son los necesitados, los humildes, los pobres, los trabajadores organizados políticamente frente a todos los grupos privilegiados, para luchar por la propia elevación de su nivel de vida. Pero para la lógica de un senador oligarca no resulta así.

El señor Irigoyen, que cual su homónimo el "otro" Irigoyen, está empapado de clacisismo griego — pues para apoyar su tesis cita a Arístides el Justo y a Platón,—cree que "el Partido Socialista no puede pretender el gobierno del país porque no es una agrupación que tenga las tendencias, los ideales y los afectos de la nación: sino una agrupación política revolucionaria, que profesa las ideas internacionalistas, que están completamente en pugna con nuestro nacionalismo. Una agrupación que antepone las conveniencias y los intereses de la misma y de las clases obreras a la idea grande y noble del patriotismo. Una agrupación que antepone el trapo rojo, que es el símbolo de la violencia, al pabellón azul y blanco, que es el símbolo de nuestras glorias. Una agrupación que antepone el himno socialista, que es la turbulencia, al himno argentino, que es el canto sagrado de la patria."

Realmente, es impagable esta tirada de patrioterismo vulgar y chavacano. En boca de un senador oligárquico y en el momento de discutirse una ley donde el senador socialista ha defendido con tanto calor y brío la verdadera soberanía del país y su autonomía económica frente a la soberbia del capital extranjero, defendido por el poder ejecutivo y por la mayoría del senado; en el preciso momento en que el senador socialista interpretaba los sentimientos, ideas, anhelos y deseos de millares de empleados y obreros ferrocarrileros, argentinos en gran parte y extranjeros arraigados definitivamente en el país; en el momento solemne en que el senado iba a votar una ley inicua despojando a un gremio laborioso y fecundo de sus elementales y fundamentales derechos, queda bien en boca de un oligarca genuino hablar de las "tendencias violentas y disolventes" de los socialistas argentinos, pedir que se "deje tranquilos a los trabajadores y a los obreros, que demasiado tienen de qué preocuparse al vencer diariamente los inconvenientes que se presentan en la lucha por la vida".

Las "ideas malsanas, de desorden, de anarquía y de disolución", no impiden a los socialistas defender con verdad y energía los intereses más fundamentales del país y de la democracia. Y los "altos sentimientos patrióticos y humanitarios" del señor Irigoyen no fueron obstáculo para que votara con la mayoría del senado la ley de jubilación de los empleados ferroviarios, donde se despoja de sus derechos a los obreros argentinos en beneficio del capital extranjero.

Somos los socialistas la sombra negra de todas las facciones de la oligarquía criolla. Nos hemos convertido en su constante y casi exclusiva preocupación. En sus sermones, en sus banquetes, en sus discursos, en sus conversaciones, el tema fundamental es el socialismo. Esto indica, en forma inequívoca, todo lo que vale nuestra acción y el inmenso peligro que constituimos para el porvenir de las facciones dueñas indiscutidas hasta hoy de la cosa pública.

El Partido Socialista, a pesar de la violenta diatriba de sus enemigos, está más vigoroso que nunca, y seguirá imperturbable su camino ascendente hacia la conquista del bienestar físico e intelectual del pueblo. Y desde lo alto de la tribuna del parlamento—y pese el hecho a los oligarcas criollos—los legisladores socialistas harán propaganda política en el más noble e inteligente sentido de la palabra, defendiendo con valor y sinceridad los grandes y permanentes intereses de las masas laboriosas y fecundas, y diciendo la verdad, toda la verdad, al país.

La intensidad y la virulencia de la diatriba antisocialista es para nosotros la mejor y más segura medida de nuestra fuerza, de nuestro avance y de nuestro progreso. En este sentido agradecemos su catilinaria al senador Irigoyen, pues esto nos indica que progresamos a paso de gigante.

Un impuesto contra la cultura

EL QUE GRAVA EL PAPEL

El sistema de impuestos que grava y encarece los consumos del pueblo, los artículos alimenticios de primera necesidad, tenía que pesar también sobre todo lo que precisamos para la satisfacción de necesidades no menos importantes que la vegetación.

De ahí que exista un enorme impuesto aduanero sobre el papel de diarios y de obras en general.

La misma ley que establece el gravamen de 33 por ciento para el papel, deja entrar libres de todo derecho a los libros y folletos impresos importados. Resulta entonces que las empresas editoriales — como "La Nación", por ejemplo, — y los autores argentinos hacen imprimir sus obras en Europa, realizando una importante economía, pero privando de trabajo a la industria gráfica del país, incapaz de competir con la europea a causa de las incongruencias de la ley aduanera.

Reclamando contra tal estado de cosas, las principales casas impresoras y empresas editoras de la capital han presentado una nota a la cámara de diputados pidiendo la rebaja del derecho al papel para diarios a un centavo oro el kilo y a dos centavos el papel para obras.

Los autores de esta nota recuerdan un pedido análogo hecho a la cámara el pasado año, y un proyecto del diputado Agote en igual sentido. Pero olvidan hacer constar que ya en 1905, durante su primera actuación parlamentaria, el diputado socialista Palacios reclamó la rebaja de los derechos sobre el papel, y que el diputado Justo insistió el año pasado en la necesidad de esa rebaja.

Otra nota más radical presentada ayer a la cámara reclama la exoneración de todo gravamen al papel para publicaciones y a la tinta en pasta para imprimir, a fin de evitar — dicen sus autores — la enorme injusticia del proteccionismo al revés, que provoca el éxodo de las publicaciones y crea la imposibilidad del desarrollo de la industria gráfica en el país.

¿Qué podrá alegar la cámara de diputados para oponerse a peticiones tan razonables?

Este impuesto contra la cultura, que dificulta y restringe la lectura al encarecer los libros, sólo puede mantenerse, como el que va contra el estómago de los habitantes del país, por la codicia de una oligarquía nunca harta de dinero, y por la resistencia a buscar rentas nuevas para el estado en el impuesto al mayor valor, o en otro cualquiera que recaiga sobre el privilegio.

LIBERALIDADES PARA CON LA IGLESIA

La Unión Industrial Argentina se ha presentado ante el ministerio de hacienda pidiendo que se limiten a los casos estrictamente legales las concesiones de libre introducción de derechos. La petición ha sido motivada porque el ministro de hacienda, doctor Anadón, accediendo a una solicitud del arzobispo y reformando una resolución del administrador de la aduana de la capital, concedió liberación de derechos aduaneros a una partida de 229 cajones de mosaicos llegados del extranjero a esta capital por el vapor "Numantia" y destinados a la renovación del pavimento de la iglesia de San Juan Evangelista.

Dicho decreto ministerial contraría el texto expreso de la ley de aduana, cuyo artículo 9 dice que la libre introducción sólo podrá concederse cuando se trate de artículos exclusivamente destinados al culto. En este caso, sólo violentando el alcance del término de la ley podría sostenerse que las baldosas son artículos destinados al culto. El arzobispo lo ha sostenido, sin embargo. Y con una irreverencia realmente pagana ha asimilado las baldosas a los cálices, casullas y crucifijos. ¡Un Cristo, con llagas y todo, igual a un mosaico!

El caso a que nos referimos se presta a más de un comentario. El estado, para proteger a los industriales ha establecido un derecho aduanero sobre todas las baldosas que entren. Y para proteger a la iglesia, a la cual están íntimamente vinculados algunos de los hombres del gobierno, exonera del derecho a las baldosas destinadas a las iglesias. Pero ¿cómo conciliar el proteccionismo industrial con la protección al culto católico? Tal el conflicto que ha planteado al católico ministro de hacienda la Unión Industrial Argentina. Será necesario, pues, que se separe la iglesia del estado a fin de evitar en lo sucesivo estos choques de cosas "divinas" e intereses profanos...

Monederos falsos

El código penal castiga con penas severísimas a los falsificadores de moneda y a los que la hagan circular. Pero se refiere, por supuesto, a los delincuentes vulgares que fían las consecuencias de la fortuna en un golpe de mano audaz.

Por una cobarde tolerancia de clase, no se comprende en el gremio de falsificadores a los gobernantes de tierra adentro, que realizan una falsificación ostensible haciendo emisiones de fondos provinciales que no existen, bajo la forma de "letras de tesorería".

El gobierno de San Juan goza del triste privilegio de ser el más activo emisor de esos papeles, cuya existencia es completamente ilegal.

Burlando los pedidos del gobierno federal, el gobierno sanjuanino, lejos de retirar de la circulación los bonos referidos, hace frecuentemente emisiones nuevas, so pretexto de renovar los deteriorados.

Con esa moneda depreciada y sin ninguna garantía, el gobierno de San Juan va tirando. Hace poco ordenó la reimpresión de bonos por medio millón de pesos, aproximadamente.

Difícil es conocer el monto de todos los bonos en circulación, pues cuando se retiran 50.000 pesos de la circulación, se reponen 100.000.

No hace muchos años, el gobierno aseguraba que había en circulación sólo un millón de pesos, cuando lo real era que había 4 millones. Los bonos se depreciaran tanto que un peso no valía ni 30 centavos.

Y a propósito, queremos referir una anécdota no conocida, cuya veracidad se nos garantiza. No hace muchos años, un ministro sanjuanino, aficionado al juego, perdió una noche en el club toda la plata que llevaba. Salió el hombre cariacontecido, dirigióse a su despacho oficial, y allí se encontró con una encomienda de Buenos Aires que contenía cierta suma de bonos de tesorería nuevitos, recién impresos. Sin pensarlo mucho, concibió una idea salvadora: se echó al bolsillo un gran paquete de bonos, y volvió a la timba a buscar el desquite.

La emisión de papel moneda clandestino era digna de su empleo.

El juicio póstumo

Votado en su totalidad por el senado el proyecto de jubilación de los ferroviarios, "La Nación" dedica un largo artículo editorial a hacer la crítica — un poco trasnochada, ¿no es cierto? — de la cláusula sobre el derecho de huelga y los medios expoliadores escogidos para impedir en el futuro todo movimiento obrero en los ferrocarriles.

Véase cómo se expresa ayer dicho diario:

"En realidad, esta sanción (la cláusula primitiva del proyecto hiriendo a los empleados en su derecho a la jubilación por el abandono del trabajo), no hubiera podido nunca hacerse efectiva. Declarada una huelga, los empleados no habrían vuelto jamás al trabajo sin que se dejara sin efecto la arbitraria penalidad. Lo único que se habría logrado sería crear una dificultad más para la solución de los conflictos. ¿Por qué? Porque el sentimiento de justicia que acaba siempre por imponerse en los disentimientos de esta índole hubiese señalado la enorme desproporción de la pena con la presunta falta, aun en los casos de huelgas no justificadas, y por un camino o por otro se habría llegado en todos los casos a anular la sanción legal.

"El derecho a la jubilación — agrega — tiene, por su propia naturaleza, raíces demasiado hondas y títulos demasiado respetables, para ser sacrificado sistemáticamente a actitudes que pueden estar amparadas por la justicia indiscutible de una causa. La defensa de sus intereses por parte del obrero sería, según ese régimen, una amenaza de miseria para su familia. Basta enunciar el postulado para comprender que era prácticamente imposible llevarlo a la realidad. Desde este punto de vista, la cláusula punitoria no admite defensa; y extremo por extremo, era preferible la tesis sustentada por el senador socialista, que reivindicaba el derecho a la huelga, sin ninguna limitación."

En este tren sigue criticando la medida brutal y expoliadora votada por el senado con la ligera atenuante introducida a última hora.

Se ve que "La Nación" no ha querido precipitarse en la emisión de sus juicios, —que podían haber impresionado a los senadores viniendo de donde habrían venido—sobre cuestión tan importante y de solución impostergable.

Las empresas no tendrán nada que reprocharle, y los ferroviarios menos aun que agradecerle.

El censo sin ley especial

Un procedimiento que pudo aplicarse

Aun cuando ya no tiene ningún objeto práctico, daremos a conocer un procedimiento legal, de fácil ejecución y de indudable resultado positivo — a juicio de su ideador — para obtener el censo a pesar del senado. El doctor Carlos F. Gómez, diputado por Santa Fe, y en vísperas de ser nombrado ministro plenipotenciario en Chile, es el autor del procedimiento a que aludimos. Habíanos prometido la revelación del secreto si el asunto se resolvía favorablemente, como felizmente ocurrió. Y ayer cumplió su promesa. Se trataba sencillamente de incorporar al proyecto de presupuesto para 1914 una partida que dijera: para el levantamiento del censo general de la república, 1.000.000 de pesos. La cámara, desde luego, la aprobaría, y el senado, siguiendo la costumbre, le negaría su voto. Pero, tratándose de una partida incluída en una ley general, la cámara insistiría en ella y en última instancia prevalecería la sanción de ésta, como cámara en donde tuvo origen la ley.

En cuanto a las penalidades para los que ocultaren o facilitaren informes inexactos, las mismas de la ley de estadística podían ser aplicadas.
tos, las mismas de la ley de estadística podían ser aplicadas.

El doctor Gómez no ha tenido oportunidad de aplicar su procedimiento, pero queda señalado para el caso de que dentro de diez años — lo que no es creíble — sea necesario usarlo.

La pena de muerte en España

El "garrote" acaba de funcionar en España para rivalizar con la guillotina francesa, que no descansa en su sangrienta obra.

Un hombre en Gerona y una mujer y otro hombre en Almería, subieron al fatídico tablado a expiar crímenes también horribles. En el segundo caso, trátase de un espantoso delito de la ignorancia: un niño fué asesinado por los dos condenados a muerte para extraerle "la manteca" y utilizar ésta en la curación de la tuberculosis de una tercera persona.

¿Podría haberse consumado tal crimen si no existiera la superstición y la miseria que reunió en una misma monstruosidad a gente de capacidad mental limitadísima?

Los agarrotados de Almería, en el delirio de su impotencia, han gritado a los carceleros, hasta última hora, que eran inocentes del crimen que se les imputa. ¿Sería la primera vez que la justicia se ha equivocado en sus irreparables fallos?

Cuanto menos hace un país por el fomento de la cultura en el pueblo y por la elevación de sus condiciones de vida, más irritante y condenable es la represión bárbara y vengativa del delito, hijo de la miseria y la ignorancia, cuando no de la morbosidad, que encuentra en ellos el mejor ambiente para su desarrollo.

Los fuegos del radicalismo

El senador Crotto parecía dispuesto, cuando comenzó la discusión del proyecto de jubilaciones ferroviarias, a tirotear a las empresas con toda la decisión y la valentía con que se batiera en las revueltas de antaño. Entonces hizo numerosos disparos al aire y, según dicen las crónicas, apuntó a algunos vigilantes, porque veía en ellos la encarnación de los malos gobiernos.

Pero, ahora — lo hemos visto recientemente — la pistola no da fuego.

Todos los preparativos de oposición del representante radical terminaron en el fracaso. Aceptó la ley como la proponía el señor Maciá, aceptó una engañifa del ministro respecto de la reposición de los empleados despedidos en determinada fecha y de la inclusión de los mismos en las jubilaciones, y colmó la medida de su desgraciada situación el voto favorable que diera al artículo contra las huelgas.

El revolucionario está en decadencia. La pistola no da fuego.

Una demostración imaginaria

El diario oficioso de la tarde, con el propósito quizá de hacerse simpático al ministro de obras públicas, doctor Méyer Pellegrini, asegura en su edición de ayer que una delegación de obreros ferroviarios concurrió al despacho del ministro para "agradecerle la voluntad demostrada por el P. E. de llevar a feliz término el proyecto de ley de jubilaciones y pensiones para los obreros ferroviarios", y agrega: "El doctor Meyer Pellegrini agradeció a los obreros la demostración, asegurándoles que el gobierno hará siempre cuanto estuviera en sus manos, dentro del terreno de la legalidad, para mejorar su situación y resolver los problemas que le sean presentados."

Es conocida la protesta que el "engendro" sancionado por el senado levantó entre los empleados y obreros ferroviarios, y la pésima impresión causada por la calurosa defensa que el ministro de obras públicas hizo de las empresas.

No cabe, pues, la posibilidad de semejante demostración, y, sobre todo, tratándose de la persona del doctor Méyer Pellegrini, demasiado conocida ya por su actuación antiobrera.

Por otra parte — aun cuando no fuera preciso decirlo —, la demostración a que se refiere el diario oficioso no ha existido en absoluto. Por el contrario, no será difícil que concurra una delegación de las empresas ferroviarias a agradecer debidamente al ministro de obras públicas su "feliz" intervención en el debate del senado.

El presupuesto para 1914

El presupuesto para el año próximo acusa, según manifestaciones del doctor Anadón, un aumento de 50 millones sobre el actual.

El anexo de obras públicas se ha aumentado en más de 20 millones de pesos, que absorberán las obras de riego y la prosecución de los trabajos de los ferrocarriles del estado. El ministerio del interior ha proyectado un aumento por más de 7 millones de pesos; el de instrucción pública, por 8 millones; el de agricultura, por 2; el de guerra, por 3, hasta completar los cincuenta millones de aumento que se resiste a aceptar el ministro de hacienda.

Por otra parte, según manifestaciones recogidas en el ministerio de hacienda el cálculo de recursos que se ha hecho para 1914 no alcanza a cubrir los 450 millones a que ascienden los gastos.

DESDE LA BARRA

Después de elegir presidente para el caso de acefalía y de votar, como de costumbre, numerosas preferencias, la cámara continuó tratando la interpelación al ministro de agricultura, a pedido del mismo, no obstante estar vigente la resolución que fijó para las interpelaciones determinados días y a pesar de la oposición justificada del diputado Palacios. El señor Araya reanudó su discurso, y habiendo incurrido en error al fundar su llamado al ministro, hubo de seguir en la mala senda, atemperando un poco, sin embargo, la trascendencia que al principio atribuyó al asunto. En realidad, el diputado radical interpelaba por un decreto que el P. E. no ha aplicado aún.

El doctor Repetto planteó el debate en sus verdaderos términos y dejó establecido, con claridad y con precisión, el alcance que debe tener el decreto del 1[illegible] de enero.

De acuerdo, en general con las manifestaciones del doctor Repetto, hablaron el ministro y el doctor Anchorena. El señor Etcheverry fundó su voto en contra de las disposiciones del decreto y presentó otras relativas al cumplimiento de una ley inconducente y vieja, sobre tinglados.

Una moción del señor Araya por l[illegible]

ESPECTACULOS

TEATROS

Opera — Compañía cómicodramática italiana de Tina di Lorenzo.

Coliseo — Charcas y Libertad — Compañía italiana de operetas Caramba-Marchetti.
Hoy: La casta Susanna.—Platea, $ 4.

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale.
Hoy: Il toreador.—Platea, $ 4.

Buenos Aires — Cangallo y Pellegrini — Compañía dramática española Plana-Llano.
Hoy: Mi misma cita, La enemiga.—Platea, $ 2.50.

Odeón — Esmeralda y Corrientes — Compañía dramática alemana Bluhm-Lesing.
Hoy: Die berühmte frau.—Platea, $ 5.

Nuevo — Corrientes 1528. — Compañía de Pablo Podestá.
Hoy: Las de Barranco.—Platea, $ 2.50.

Victoria — Victoria y San José — Compañía de opereta y zarzuela española.
Hoy: El conde de Luxemburgo.

Nacional — Corrientes 960 — Compañía de Jerónimo Podestá.
Hoy: Reflejos, Sonia. — Platea, $ 2.—

Argentino — B. Mitre 1444 — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini.
Hoy: Matrimonio imposible, El frac verde.—Platea, $ 3.

Moderno — Plaza del Congreso — Compañía italiana Almirante.
Hoy: La presidentessa (estreno).—Platea, pesos 3.

Avenida — Avenida de Mayo y Salta — Compañía de zarzuela española de Eugenio Casals.
Hoy, beneficio de Eugenio Casals: Las mocitas del barrio, El pretendiente, La Velia de las tintas, El rey de copas (estreno).

Mayo — Avenida de Mayo y Lima — Compañía española de Casimiro Ortas (padre e hijo).
A las 8.30 La vara del alcalde — Noche: El nuevo testamento, La tirana, La costa azul.

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo — Compañía de grandes espectáculos, Renzi-Gabrielli.

Apolo — Corrientes 1286. — Compañía de zarzuela mixta.
A las 8.30 Flor de loto. — Noche: La canción de Pierrot, Las empanadas, Flor de loto.

Nacional Norte — Santa Fe y Callao— Compañía española cómicodramática que dirige la actriz María Gámez.
Hoy: La quiebra, ¿Es con H o sin H?, Calor de siesta.

Olimpo — Pueyrredón 1463 — Compañía israelita de dramas y operetas de Mauricio Moscovich.

Marconi — Rivadavia 2330 — Compañía italiana.
Hoy, Papá Lebonnard, Allá Cuccia.—Platea, $ 2.50.

Anfiteatro — Paraná 436 — Circo Keller —Circo Franck Boston.
Hoy, variado programa.—Platea, $ 3.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Cinema Patria—Corrientes 3058. Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. Centro de diversiones. Precios de tarde y opción a una atracción o teatro, $ 0.50; de noche, entrada con opción a dos diversiones, $ 1.

Biógrafo Libertad — Libertad 444.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8.45 p. m.

Palace Theatre — Corrientes 771. Platea, $ 1.20.

Gran Cine Plaza del Once — Rivadavia 2970. Todos los días, estrenos.

Salón de Flores — Sud América 60 al 66, frente al costado oeste de la plaza de Flores — Salón predilecto de las familias. Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

Cine Venezuela — Venezuela 3989.—Función todas las noches. Martes y viernes, precios populares. 0.20 función entera.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871.— Función todas las noches. En este teatro se exhiben las cintas de la casa Pathé Freres. Lunes y jueves, función de moda. Domingos, martes, jueves, sábados y días feriados, matinée a las 2.45.

Cine Lavalle de Flores — Pedernera 53. Función todos los días. Miércoles y sábados, días de moda.

---

que se deroga el decreto del 13 de enero, no pudo ser votada por falta de quórum.

En suma, la interpelación ha evidenciado que es urgente aplicar el decreto aludido.

El joven diputado radical ha conseguido, pues, como de costumbre, resultados contrarios a sus propósitos.

* * *

A pesar de la resolución de celebrar sesiones diarias, se anuncia que tampoco hoy se reunirá la cámara. Los diputados prefieren asistir al certamen ganadero de la Exposición Rural.

* * *

El senado tratará esta tarde varios asuntos que tiene a la orden del día.

LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

Inscripciones y tachas al padrón electoral

Próximamente, el ministro del interior firmará un decreto por el que se fijan los plazos en que deben llevarse a cabo las inscripciones y tachas al padrón electoral, que ha de servir de base a las elecciones de diputados nacionales que se realizarán en marzo próximo.

CARAMELOS SOCIALISTAS

Son un poco agridulces: azúcar y limón. Son agradables, higiénicos y baratos. La vieja confitería de Blas Mango los ha puesto en venta.

Cada caramelo, bien acondicionado, lleva como segunda envoltura un pequeño retrato de los hombres de más actuación en el movimiento socialista. Hemos visto los de Justo, Repetto, Palacios, Bravo, Del Valle Iberlucea, Dickmann, Cúneo y Mantecón.

El fabricante nos ha remitido una bolsa roja de hermoso papel pergaminado llena de la golosina. Y ha endulzado así las horas de nuestra labor...

CARTAS DE CIUDADANIA

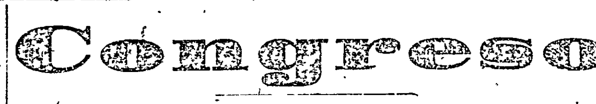
QUEJAS JUSTIFICADAS

Tenemos a la vista varias denuncias sobre los abusos de que son víctimas las personas que gestionan en el juzgado federal la carta de ciudadanía.

Los días señalados para obtenerla, acude al juzgado un gran número de personas, pero, generalmente, sólo consiguen su objeto aquellas que van provistas de recomendaciones, lo que en realidad constituye una mala práctica que redunda en perjuicio del público.

Cuando una persona, acorazada de la suficiente paciencia para esperar días y más días, consigue pasar á la secretaría, tiene que sufrir las interrogaciones fuera de lugar del funcionario judicial, que pretende saber la opinión política del solicitante y otros pormenores que no tienen atingencia alguna con el propósito que allí le lleva.

El proyecto del diputado Bravo sobre cartas de ciudadanía es, pues, de suma urgencia para concluir de una vez con el actual sistema.



CÁMARA DE DIPUTADOS

LA SESION DE AYER — PEDIDOS DE PREFERENCIAS — INTERPELACION AL MINISTRO DE AGRICULTURA SOBRE LA CEREAL DEPOSIT COMPANY — DISCURSO DEL DIPUTADO REPETTO — PRESENTACION DE UNA MINUTA Y UN PROYECTO.

A las 3.35 p. m. se declaró abierta la sesión, con asistencia de 67 diputados, bajo la presidencia del general Fraga.

Ocupó su banca el ministro de agricultura.

Presidencia para el caso de acefalía

De acuerdo con la prescripción constitucional, el presidente invitó a la cámara a elegir el diputado que debiera ocupar la presidencia en caso de acefalía.

La votación fué nominal, obteniendo mayoría de sufragios el diputado Rosendo M. Fraga, contra 8 votos a favor del diputado Saguier y 1 del diputado Gallo.

Interpelación al ministro de agricultura

Antes de pasar a los asuntos entrados, el ministro de agricultura pidió a la cámara se sirviera votar favorablemente la moción que formulaba en el sentido de continuar con la interpelación, pues la postergación del asunto implicaba dejar abandonado completamente su despacho ministerial.

Palacios — Pido la palabra.

Es para oponerme a la moción que acaba de formularse.

El ministro de agricultura sabe, porque estuvo presente en la sesión anterior, que la honorable cámara ha resuelto que los martes y jueves se dediquen exclusivamente a la presentación de proyectos y a la consideración de interpelaciones pendientes.

Me parece que es del peor efecto y que ha de complicar enormemente nuestro trabajo las preferencias que se inician, no ya sólo por parte de los diputados, sino también de los miembros del poder ejecutivo.

Yo le hago notar al señor ministro que no debe preocuparse mucho de los "excesos telegráficos", cuando ellos se refieren a actos públicos que se debaten y que es bueno tenga paciencia y espere veinticuatro horas más a fin de que le llegue el turno, al asunto que motiva su presencia en el recinto.

Si mantenemos el orden ya establecido para las preferencias, evitaremos dificultades y podremos, tranquilamente realizar una labor útil.

He terminado.

En el mismo sentido hizo uso de la palabra el diputado Del Barco.

Se votó la moción del ministro, resultando afirmativa.

Despachos de comisión

Acto continuo se pasó a dar cuenta de los asuntos entrados:

La comisión de marina se ha expedido en el proyecto de ley orgánica de la armada.

—La comisión de justicia se ha expedido en el proyecto de ley venido en revisión del senado, sobre reforma de la justicia de paz de la capital.

Instituto nacional de ciegos

La comisión de legislación se ha expedido en el proyecto de los diputados Acosta y Agote, por el cual se crea el instituto nacional de ciegos.

El diputado Acosta pidió que ese asunto fuese tratado en el orden de las preferencias. El diputado Agote amplió la moción en el sentido de que fuera tratado con asistencia del ministro de justicia e instrucción pública.

Se votó la moción, resultando afirmativa.

Casas para obreros

El diputado Carlés hizo constar que en la orden del día existía un despacho de la comisión de legislación en el proyecto del diputado Cafferata, creando las casas para obreros, por lo cual pedía fuese incluído en el orden de las preferencias.

Se votó, resultando afirmativa.

Peticiones particulares

Luego se dió lectura a las siguientes peticiones particulares:

—Varios importadores de papel piden la rebaja del derecho de importación de este artículo.

—Propietarios de garages piden la rebaja del impuesto a la nafta.

—La Refinería Nacional de Petróleo pide no se tome en consideración el pedido hecho por varios mayoristas de la capital, de rebaja del derecho de importación al petróleo.

—Comerciantes e industriales de Mendoza hacen observaciones al proyecto de impuesto a los fósforos, naipes y cerveza.

El diputado Galigniana Segura pidió que fueran incluídos en el "Diario de Sesiones".

—Carlos Pauvety solicita prórroga de un año a los plazos estipulados en la ley núm. 9069, que le concede el derecho de construir una dársena de cabotaje en Junta del Indio.

—Aurora B. Almendro, maestra de 21 años de servicio, enferma incurable, solicita pensión graciable.

Comisión investigadora del palacio de congreso

El diputado de la Torre, presidente de la comisión investigadora del palacio del congreso, pidió que se autorizara a ésta para nombrar empleados que hicieran investigaciones técnicas y a invertir hasta la suma de cinco mil pesos.

Después de un pequeño debate se autorizó a la comisión de acuerdo con el pedido del diputado De la Torre.

Reforma del código civil

El diputado Cafferata pidió que se tratara en el orden de las preferencias el despacho de la comisión de legislación en el pedido de escribanos de Córdoba modificando los artículos 1032 y 1037 del código civil.

Jurisdicción federal de Córdoba

El diputado Rothe pidió que se incluyera en el orden de las preferencias el despacho de la comisión de justicia sobre el proyecto de unificación de la jurisdicción federal en la provincia de Córdoba.

Se votó, resultando afirmativa.

Interpelación al ministro de agricultura

En seguida se pasó a tratar la interpelación al ministro de agricultura.

Continuó con el uso de la palabra el interpelante, diputado Araya, quien insistió en sus afirmaciones de la sesión anterior, de que el decreto del 13 de enero establecía un monopolio de depósitos que atentaba contra los intereses de los comerciantes. Su crítica condenó los procedimientos usados por la Cereal Deposit Company. Dijo que las empresas de ferrocarriles para salvarse de las disposiciones de la ley Pellegrini, sobre tinglados, idearon la creación de una compañía monopolizadora de los galpones, que en realidad no era otra cosa que la fusión de las propias compañías.

Atacó al P. E. porque a su entender no obligaba a las empresas ferrocarrileras a cumplir con las disposiciones de la ley 4207, que las obliga a dar galpones gratuitos a los agricultores.

Terminó su discurso presentando una minuta dirigida al P. E. diciendo que la cámara vería con agrado que éste derogase el decreto del 13 de enero de 1913 y obligase a las compañías a respetar las disposiciones de la ley 4207.

En seguida pidió la palabra el diputado Repetto.

DISCURSO DEL DIPUTADO REPETTO

Repetto — Tratándose de una cuestión que afecta tantos intereses, y en cierto modo tan contradictorios, conviene que cada uno de los que intervienen en este debate fije de una manera clara cuáles son los intereses que defiende o entiende defender.

Desde luego, para el señor ministro de agricultura esto no es un problema. Un ministro es siempre, o debe ser, un estadista, es decir, un hombre que recibe las impresiones que le llegan de todos los ámbitos del país; que las ordena, las clasifica, las estudia y las coordina, para hacerlas servir a los intereses generales de la nación. Pero tratándose de simples diputados como nosotros, que no representamos sino intereses económicos que se expresan en una forma política, la situación cambia. Nosotros tenemos la obligación de definir claramente qué intereses defendemos; y en este sentido, señor presidente, yo declaro, desde luego, que en este debate no defiendo más intereses que los de los hombres que cultivan personalmente el suelo, sea de su propiedad o sea arrendado. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

Tenemos, indudablemente, el derecho de invocar los intereses de esa clase social, desde que nuestro partido ha sido el primero — y esto es notorio a todos los que se ocupan de política en nuestro país; — ha sido el primero, decía, que ha incorporado a su programa una serie de reclamaciones, de principios y de reivindicaciones que se relacionan muy estrechamente con el bienestar de los productores agrícolas, sean ellos productores independientes, o sean ellos simplemente asalariados del campo.

De manera, señor, que yo entiendo interpretar y defender los intereses de los productores de los campos, de los que trabajan personalmente la tierra, ya sea ésta de propiedad o sea arrendada.

Debo declarar, y me apresuro a hacerlo — porque es siempre muy agradable anticipar una opinión favorable a una ley, cuando se es socialista, y se tiene la obligación de atacar a menudo las leyes y los procedimientos gubernativos —, que, a nuestro juicio, los propósitos y los sistemas arbitrados en el decreto del 13 de enero son plausibles porque están bien inspirados.

La ley 4207, ley Pellegrini, ley de los tinglados, es una ley que impone a las empresas de ferrocarril, de una manera explícita, la construción de colosales tinglados. La ley dice que se estudiará en cada zona agrícola donde exista una estación de ferrocarril, la extensión de tinglados necesaria para albergar o defender de la intemperie las cosechas provenientes de esa zona.

Pero, señor presidente, la ley Pellegrini, cuando impone explícitamente esa obligación a las empresas de ferrocarril, impone implícitamente la obligación de poseer un material rodante colosal, tan colosal que resultaría un verdadero absurdo, considerado desde el punto de vista económico y de una racional explotación ferrocarrilera.

Por fortuna, señor presidente, en este caso, la ley Pellegrini se ha violado, y muchas veces la violación de una ley, su desconocimiento, en una palabra, una actitud anarquista, salva una situación y hasta funda una nacionalidad, como en cierto modo se ha fundado la nuestra.

La ley 4207, o ley de tinglados, no ha podido materialmente ser cumplida; basta para convencerse de ello imaginarse lo que habría ocurrido si a las empresas se les hubiera obligado a cumplirla estrictamente. Habrían debido empezar por construir extensiones colosales de tinglados — con la circunstancia agravante de que las empresas se verían en la imposibilidad de poder calcular previamente esas extensiones — y, por otra parte, como el servicio de los tinglados es un servicio de carácter gratuito y tiene, por consiguiente, que ser muy rápido, las empresas habrían debido munirse de un material rodante enorme para poder evacuar con rapidez esos mismos tinglados.

Pero supongamos que las empresas hubieran cumplido con esta obligación, y que con un material rodante enorme y con una gran celeridad en el transporte de la carga, hubieran conducido hacia los puertos las altas montañas de granos que produce anualmente el país, ¿habría podido evacuarse de los puertos, con la celeridad necesaria, esta considerable cantidad de grano?

En los puertos es necesario acordar el tiempo indispensable para que los vapores circulen, entren, se carguen y salgan; el problema no consiste en almacenar en los puertos cantidades enormes de cereales, sino en hacerlas llegar con método y oportunidad. Las necesidades de la técnica de la circulación de los granos en el país, por una parte, y una consideración tan importante como es la de las conveniencias del comercio interno de los granos, por otra, han impuesto como una necesidad ineludible la existencia de los graneros, de depósitos, de galpones, a donde pueda el agricultor llevar el cereal para venderlo en el momento que considere más oportuno.

Bien, pues; los galpones, los graneros, surgieron como una necesidad de la técnica de la circulación de los granos y de las necesidades del comercio interno de cereales. En su principio, esos galpones fueron construídos por las empresas de ferrocarriles y arrendados a particulares. Pero ¿qué ha pasado, señor presidente? Que los que tenían en su poder esos galpones, no eran las entidades neutrales que necesita el verdadero agricultor; eran acopiadores-galponeros, eran comerciantes de campaña, eran consignatarios, eran exportadores, en una palabra, eran personas que tenían el doble carácter de tenedores de galpones de depósito y compradores de cereales.

Claro está que el depositario, el dueño del galpón que tiene interés en comprar el grano que se le lleva allí en depósito y con carácter muy provisorio, es un mal guardador, es un hombre que está conspirando permanentemente contra los intereses del depositante.

Es así cómo se ha originado una serie de abusos, de los cuales no me he de hacer eco, para detallarlos en esta cámara, abusos que han consistido en hacer toda clase de sofisticaciones en la calidad de los granos recibidos en depósito, en el peso de los mismos, y que en algunos casos han llegado hasta negarse en absoluto a entregar el grano de propiedad del chacarero porque ese grano no había sido vendido al guardador.

Bien; en este estado de cosas, señor presidente, apareció el decreto de 13 de enero del corriente año. En ese decreto, que tiene como punto de arranque la ley 4207, se establece previamente que se ha de cumplir la ley de tinglados, y que una vez que las empresas hayan reservado el espacio cubierto necesario para el cumplimiento de esa ley, podrán arrendar por cuenta propia o de subrogatorios, la superficie cubierta restante. Y el decreto establece también, lo que es muy importante, que ese arrendamiento se hará en dos formas: con responsabilidad y sin responsabilidad.

Ministro de agricultura — Permítame una interrupción el señor diputado.

El decreto dice que los ferrocarriles, después de conservar la cantidad de superficie cubierta necesaria para tinglado, podrán destinar el exceso al servicio de almacenaje, y este servicio lo podrán hacer ellos mismos directamente a los particulares o por intermedio de empresas con responsabilidad.

Repetto — Eso es lo que yo he querido decir. Creo haber dicho lo mismo.

El decreto del poder ejecutivo es muy importante por cuanto establece ese carácter neutral que debe tener fatalmente toda entidad comercial que se haga cargo de la empresa de galpones. Es preciso que esa empresa, por su organización y seriedad, esté en condiciones de suministrar al depositante un recibo de primer orden, un recibo negociable con el cual el agricultor pueda en todo momento y en cualquier lugar hacer transacciones sobre su grano depositado.

Por otra parte, es necesario establecer un sitio neutral, donde todos los interesados, sin excepción — sean ellos acopiadores-galponeros, sean ellos exportadores, corredores de las casas de exportación, acopiadores o comerciantes — puedan ir a discutir con el dueño del grano el precio por el cual se ha de vender.

De manera que, teóricamente, el decreto se inspira en un excelente propósito, y todos los recursos arbitrados para realizar en la práctica ese propósito, son buenos.

Pero ¿tiene el gobierno en sus manos los medios eficientes para realizar cabalmente estos propósitos? Claro está que éste es un punto que nos lo ha de probar el tiempo. Hay que dejar tiempo al tiempo.

Pero ya se ha notado una cantidad de abusos que inspiran algún témor de que el gobierno no está en condiciones de hacer respetar y cumplir ese excelente propósito. La Cereal Deposit ha declarado, por intermedio de su gerente, que en los primeros meses de organización de la compañía se incurrió efectivamente en el abuso de cobrar por los depósitos un alquiler superior al que hasta entonces habían abonado directamente a las empresas de ferrocarril los antiguos arrendatarios.

Por otra parte, se sabe positivamente que otros abusos se han cometido, y entre ellos hay uno que es realmente chocante. La compañía, después de cobrar anticipadamente el importe de un mes de depósito, se negó a devolver parte del importe percibido al depositante, quien dos días después de haber entregado el grano en los galpones, tuvo la oportunidad de venderlo. No es admisible la estricta exigencia del pago anticipado y la falta de devolución en casos como el que acabo de citar.

Por otra parte, señor presidente, las quejas relativas a la demora con que la compañía hace la entrega de los certificados a los interesados, son un hecho ya general. Para retirar los granos depositados, hay que soportar tramitaciones molestas y largas, que hacen sospechar que para expedir los certificados de entrega, la Cereal Deposit Company consulta siempre, previamente, a la empresa del ferrocarril respectivo, para informarse si hay o no el material rodante necesario para la evacuación del grano cuya entrega se solicita.

Con gran placer, señor presidente, yo leía ese decreto del 13 de enero, sobre todo aquella parte en que reconoce o manifiesta de una manera categórica que esta reglamentación servirá de base para la organización del crédito agrícola. En cierto modo, y por un efecto que puede llamarse automático, la reglamentación ha producido ya el primer resultado en materia de crédito agrícola, porque la Cereal Deposit gestiona del Banco de la Nación y con carácter enteramente gratuito...

Ministro de agricultura. — Y de otros bancos.

Repetto — ...del Banco de la Nación y de otros bancos, adelantos del 30 al 70 por ciento sobre el importe del grano depositado.

Pero nosotros hemos creído que no era ésta la organización del crédito agrícola que nos hacía esperar el decreto del 13 de enero. Creíamos que, dada la nueva organización y reglamentación que se daba al depósito de granos, el poder ejecutivo tenía ya listo su plan de crédito agrícola para articularlo y para hacerlo seguir como una consecuencia inevitable de este decreto reglamentario. Pero debemos declarar que en este sentido hemos sufrido una verdadera decepción.

Hay también, señor presidente, una cuestión que tiene para nosotros y para el país la mayor importancia. El ministerio de agricultura tiene en su presupuesto un par de empleados destinados a la información y propaganda de la cooperación agrícola, lo que hace suponer, naturalmente, que el poder ejecutivo está animado del propósito de estimular el desarrollo de esa forma de cooperación. Esta circunstancia me parece de la más estricta oportunidad en este debate, desde el momento que de lo que se trata; para decir las cosas con toda franqueza, es de librar al productor agrícola de ese enjambre de intermediarios que concluye por aniquilar el producto de su trabajo. Esa es la cuestión.

Ahora bien: no hay ningún sistema, no existe ningún procedimiento más eficaz que la cooperación agrícola para salvar al verdadero agricultor de ese enjambre de especuladores y de intermediarios. Ese procedimiento tiene, además de esa virtud real y práctica, la otra no menos importante de educar a los agricultores en nuevas formas de vida societaria y política. ¡Y no se dice una sola palabra de la suerte que está reservada a las cooperativas agrícolas, en este decreto que tiende a dar una nueva organización a la circulación y al comercio interior de nuestros cereales!

He recibido la queja de un agricultor respecto de este punto. Las cooperativas agrícolas, que debieran tener en las estaciones los galpones necesarios, y a las que nosotros deberíamos acordar franquicias para estimularlas, para fomentarlas, y para reconocer con hechos, y de una manera pública, toda la importancia que les atribuímos; esas cooperativas, digo, que deberían poseer un galpón en cada estación ubicada en una región agrícola importante, no podrán llegar hasta las estaciones, ni poseer allí sus galpones. Y no se ha de pretender que los construyan a una o dos cuadras de las estaciones, porque el galpón está íntimamente vinculado al riel; hay que poner el uno al lado del otro.

De manera, pues, que aceptando y reconociendo como bueno el propósito en que se inspiró el decreto de 13 de enero y reconociendo también buenos los resortes arbitrados para realizarlo en la práctica, nosotros creemos que se ha omitido una concesión importante que debió hacerse a las cooperativas agrícolas y que se ha retardado más de lo conveniente la organización del crédito agrícola, que, según la promesa del poder ejecutivo, debía articularse de inmediato con la nueva reglamentación. Esperamos también el desarrollo de los acontecimientos para saber con exactitud si el poder ejecutivo es capaz, en la práctica, de realizar los propósitos y los pensamientos plausibles de ese decreto reglamentario.

Nada más.

Otros oradores

En seguida hizo uso de la palabra el ministro de agricultura, desvirtuando todos los cargos que hiciera el diputado Araya al P. E. por el decreto del 13 de enero de 1913.

El diputado Anchorena pidió la palabra para adherir a las manifestaciones del ministro de agricultura y del diputado Repetto.

—Por su parte, el diputado Etcheverry fundó su voto en contra del decreto y presentó el siguiente proyecto que fué destinado a la comisión de agricultura:

"Artículo 1o. — El poder ejecutivo hará cumplir dentro de los doce meses de la vigencia de la presente, el artículo 1o. de la ley núm. 4207, bajo las penas establecidas en el artículo 4o. de la misma.

Art. 2o. — Autorízase a las empresas de ferrocarriles el uso de superficies cubiertas en el terreno de las estaciones y que no estén afectadas al cumplimiento de las disposiciones de las leyes 2873 y 4207, con destino al almacenaje de productos agrícolas y ganaderos a los efectos de su conservación y cuidado, declarándose de utilidad pública las obras que se hicieron a tal fin.

Art. 3o. — Las tarifas de almacenaje serán sometidas a la previa aprobación de la dirección general de ferrocarriles y calculados en forma que las utilidades líquidas no excedan del seis ochenta por ciento al año.

Si después del primer ejercicio resultaran mayores las utilidades, la dirección general de ferrocarriles, tomará las medidas del caso para que sean rebajadas las tarifas en el ejercicio próximo y si fueran menores podrá autorizar su elevación proporcional.

Art. 4o. El poder ejecutivo establecerá las condiciones que deban regir el almacenaje, y especialmente, las referentes a la responsabilidad o no de las empresas, áreas a acordar a los depositantes, períodos de uso de las mismas y de las tarifas.

Art. 5o. — Las empreass de ferrocarriles podrán, bajo su responsabilidad directa, y en un todo con sujeción a la presente ley y decreto reglamentario, atribuir el servicio de almacenaje a empresas o sociedades especiales, siempre que por las actas de su constitución estas no tengan por objeto la compra o venta de productos agrícolas o ganaderos, ni cualquier otro acto de comercio con los mismos y previa aprobación de los convenios que con ella hagan las empresas de ferrocarriles por el poder ejecutivo.

Art. 6o. — Las casas consignatarias o consignatarios establecidos o que se establezcan y que exclusivamente se dediquen a sus funciones de agencias auxiliares del comercio y del crédito, tendrán derecho a solicitar de las empresas de ferrocarriles que directamente les arrienden galpones o partes divididas de galpón por un solo precio anual, que represente el interés del 7 o|o, más los gastos de conservación y seguro, y los últimos tendrán la obligación de acordarles la locación:

a) Cuando a juicio de la dirección general de ferrocarriles, la extensión de superficie cubierta en la estación permita destinar a la locación la extensión solicitada; en caso contrario la empresa deberá construir el galpón necesario dentro del plazo que se establezca, siempre que el solicitante se obligue a arrendarlo por un plazo inferior a tres años y dé fianza a satisfacción.

b) Cuando el solicitante se obligue a establecer de antemano, de un modo público, los precios que regirán para su clientela, por comisión, depósito, etc. A los efectos del cumplimiento de las condiciones que preceden, los contratos de locación serán celebrados con intervención y aprobación de la dirección general de ferrocarriles en cada caso.

Art. 7o. — Las franquicias autorizadas por los dos artículos anteriores, serán declaradas caducas en el acto de que se tenga constancia que las empresas, casas o personas beneficiarias, realicen operaciones de compra-venta por cuenta propia o que directa o indirectamente se acordaren tratamientos diferenciales a los cargadores o clientes.

Art. 8o. — Comuníquese al poder ejecutivo."

Iba a darse por terminada la interpelación, cuando el diputado Araya pidió que se votase sobre tablas su minuta. Como no había número, se pasó a cuarto intermedio, siendo las 8.15 p. m.

* * *

Interpelación al ministro de obras públicas

El diputado Etcheverry fundará mañana una minuta de interpelación al ministro de obras públicas, redactada en los siguientes términos:

"La honorable cámara de diputados, de acuerdo con el artículo 63 de la constitución, resuelve invitar al señor ministro de obras públicas, para que se sirva concurrir a la sesión del.... a fin de informar sobre los motivos legales que haya tenido el P. E. para acordar por decreto, sin la intervención del honorable congreso, la fusión de las compañías ferrocarrileras Central Córdoba, Córdoba y Rosario y Extensión a Buenos Aires.

Puente carretero

El diputado Escobar presentará en la sesión de mañana un proyecto por el cual se establece que el P. E. mandará construir, de acuerdo con la ley 4301, un puente carretero sobre el Río Salado o Curacó, en el territorio nacional de la Pampa, sección X, a veinte metros aproximadamente del fortín 1, pudiendo invertir en la obra hasta cien mil pesos moneda nacional, a cuyo efecto se amplía en la misma suma el crédito de la indicada ley 4301.

Edificio de correos y telégrafos en Córdoba

Los diputados Igarzábal, Cafferata, Del Barco y Bas, presentaron un proyecto por el cual se autoriza al P. E. a invertir hasta la suma de 50.000 pesos en la construcción de un edificio de correos y telégrafos en la ciudad de Córdoba con arreglo al proyecto confeccionado por la dirección general de arquitectura de la nación.

Ramal ferroviario

Los diputados Linares y Uriburu presentarán el siguiente proyecto.

Autorízase al P. E. para construir un ramal férreo que, partiendo de la estación Guemes, del F. C. C. Norte, llegue hasta el río Lavayen, pasando por la chacra experimental de agricultura de Madre Vieja.

Destínase para la ejecución de esta obra la suma de 190.000 pesos oro sellado, que se imputará a rentas generales, hasta que sea incluída en la ley de presupuesto.

EN ALEMANIA

LA SOCIAL-DEMOCRACIA

INFORME DE LA DIRECCION DEL PARTIDO

La marcha del partido.—La prensa.—La organización femenina. — Las juventudes

El informe anual de la dirección del Partido Socialista de Alemania, que esta vez comprende solamente nueve meses, de fines de junio de 1912 a fines de marzo de 1913, no puede registrar este año los progresos que se esperaban y a los que ya se estaba acostumbrado. La cifra de los inscriptos en el partido, que era el primero de julio de 1912 de 970.112 personas, ha crecido hasta el 30 de marzo de 1913 a 982.850.

Se observa, pues, un aumento de 12.748, es decir, un 1,3 por ciento. Muy poco, a juicio de los socialistas alemanes. Además, hay que hacer presente que el aumento se debe casi todo a las mujeres: 10.744 inscriptas, contra 2004 hombres.

Si retrocediendo hasta el año 1906 se compara el porcentaje de aumento de los años precedentes, encontramos en el año pasado el 15,9, y en los años precedentes cifras que oscilan entre un máximum de 38 o|o en el año 1907, a un mínimum de 7,8 en 1909. Se comprende pues, cómo un salto hasta el 1.3 por ciento no pueda ser satisfactorio.

En 15 regiones y en 164 colegios electorales, se registra una diminución, especialmente en la provincia de Posen (de 13,4 por ciento), en la Prusia occidental, en Halle, Baviera meridional, Mecklemburgo, Gotha y Alsacia-Lorena.

La cifra de los abonados a la prensa del partido también ha disminuído en cerca de 13.000 suscriptores, de 1.478.... a 1.465.212.

También entre los abonados del "Vorwaerts" se notan muchas deserciones; de 165.000 bajó a 157.000, una diminución de 7.900 suscriptores.

En cambio, han aumentado los gastos, signo de una conciencia madura y de una mayor disposición al sacrificio cotidiano.

El artículo quinto del reglamento de partido fija el mínimum de la cuota mensual en 30 pfenning para los hombres y 15 para las mujeres. Actualmente el número de los colegios electorales que han fijado una cuota de 40 pfenning ha aumentado de 177 a 191; los inscriptos en dichos colegios alcanzan a 645.316.

Un progreso real se observa en la firmeza interna de la organización y un más intenso trabajo de propaganda. Han crecido los comités para difusión de la cultura entre los obreros, de 575 a 791; los comités para la propaganda entre la juventud de 574 a 757; los comités para la protección de los niños, de 125 a 200.

No obstante estos signos, la dirección del partido no oculta su preocupación y procura conocer las causas de los fenómenos apuntados. La lucha, dice en su informe, no ha faltado en el año fenecido; no se ha dormido; los compañeros mejores han desplegado una actividad extraordinaria, pero ha sido sobre todo lucha de defensa. La causa esencial del estancamiento hay que buscarla, sobre todo, en las malas condiciones generales del país, en la situación económica; pero la explicación no satisface demasiado. Hagan los compañeros—exhorta la comisión—un examen de conciencia. Por nuestra parte sabemos que no se hace lo absolutamente necesario en cada circunstancia y a todo costo. ¿La prensa del partido ha cumplido con su deber? ¿No se ha preocupado un poco demasiado exclusivamente de los organizados y conscientes, descuidando a los indiferentes? El problema merece ser tomado en consideración.

El gran número de nuevas reclutas femeninas es índice del fermento que agita a las mujeres proletarias de Alemania. En cada región del imperio se nota entre las mujeres un mayor interés por la vida pública, en todas formas, desde la intervención en los comicios hasta la activa y directa participación en todo movimiento. Actividades que no se pueden fijar en datos estadísticos. Nos conformaremos con recordar que el número de las abonadas al diario para las mujeres, "Die Gleichheit", alcanza a 112.000.

El movimiento para conquistar la juventud a las ideas socialistas, se desenvolvió el año pasado en condiciones particularmente difíciles. Las clases dirigentes, preocupadas por la actividad desplegada por los jóvenes socialistas, comprendieron que ahí residía el mayor peligro y han intensificado todos los esfuerzos para contenerlo, valiéndose sin escrúpulos y brutalmente de todos los medios de que pueden disponer el estado y las comunas, reforzando con los dineros de los contribuyentes las asociaciones de la juventud burguesa; atrayendo a los jóvenes con toda clase de atractivos y persiguiendo a las asociaciones proletarias con toda clase de injusticias. Sin

embargo, las juventudes socialistas oponieron una fuerte y vigorosa resistencia. El camino recorrido puede apreciarse por el número de los abonados al diario de los jóvenes obreros, el "Arbeiter Jugend", cuyo tiraje ha subido de 30.080 a 89.469 ejemplares. Estas cifras sirven para dar una idea del inmenso trabajo realizado por los comités organizados para la defensa y la cultura de la juventud obrera. Es un intenso cultivo de ideas que dará frutos seguros y lozanos. Los locales de reunión de los jóvenes obreros, que en algunas partes cuestan hasta de siete habitaciones, han aumentado de 203 a 291. A menudo estos locales son cedidos gratuitamente por los sindicatos obreros. Por todas partes se encuentran diarios, revistas liberales y las bebidas alcohólicas y el tabaco están prohibidos. La mayor parte de estos locales están abiertos solamente los domingos: algunos todos los días de la semana. Generalmente, también, las jóvenes son admitidas, sin que haya que lamentar inconvenientes. Algunos datos más: Los gastos en conjunto efectuados por los comités alcanzan a 68.690 marcos. Se realizaron 3309 conferencias, 265 fiestas y representaciones artísticas, 672 visitas a museos y establecimientos industriales, 3630 paseos campestres, 96 cursos o series regulares de conferencias sobre un determinado argumento: todo o casi todo gratuitamente. Las bibliotecas son en total 274 con 54.771 volúmenes.

La organización económica de los jóvenes se realiza de acuerdo con los secretarios obreros y con los sindicatos de oficios. Se repartieron 414.000 copias de hojas volantes dedicadas a la propaganda, que agregadas a las ediciones anteriores suman un total de 691.000 copias. A esto agréguese millares de folletos viejos y nuevos.

Una especial atención se ha dado a la instrucción sistemática de un cuerpo regular de secretarios. En octubre del pasado año se reunieron por primera vez en Berlín, de todas partes de Alemania, 22 empleados de organizaciones juveniles para frecuentar un breve curso semanal de lecciones sobre las más importantes cuestiones teóricas y prácticas relativas a la organización e instrucción de los jóvenes obreros. En vista del buen resultado del experimento, el curso de lecciones fué convertido en una institución permanente. Las lecciones fueron repetidas por primera vez en el mes de mayo del corriente año.

Las elecciones al Landtag prusiano

No es el caso de repetir las inconcruencias del sufragio prusiano, que hoy por todos conocidas. Es éste el hueso más duro que los socialistas de Prusia y del imperio tengan que roer. No está muy atrás el tiempo en que se creía que no valía la pena ocuparse de él—tan poca era la posibilidad de obtener un resultado satisfactorio.—También los burgueses y campesinos participaban de mala gana en la lucha electoral; la elección de electores de primer grado era una farsa; la de los diputados una pura fórmula. Solamente después que los electores socialistas prusianos decidieron saber a cuántos llegaban, se pudo hablar en Prusia de una lucha electoral; apenas si se ocupaban de ella como de un insignificante asunto de crónica. Cuando en 1903 más de 100 mil electores tuvieron el coraje de declararse públicamente socialistas, el hecho causó una gran sorpresa.

El parlamento prusiano no modificó su composición ni la política prusiana cambió en nada, pero las elecciones prusianas empezaron a ser interesantes. Luego, cuando en 1908 los socialistas alcanzaron a duplicar sus votos abriendo —lo que parecía que nunca podría suceder— una pequeña brecha en la famosa roca, la sorpresa empezó a convertirse en miedo. Como fruto de la impresión del momento, vino el conocido discurso real, cuya mención tantas veces repetida en el "Landtag" y "Reichstag" tiene la virtud de irritar los nervios de la mayoría y del gobierno. Ahora los socialistas prusianos, en la última lucha electoral, gracias al acuerdo con los liberales de la izquierda, han llevado al Landtag a diez de sus representantes.

Es cierto que el pequeño grupo de la izquierda no ha cambiado sensiblemente la distribución de las fuerzas en el parlamento, pero se ha conseguido un pequeño resultado práctico inmediato: impedir que los conservadores puedan por sí solos constituir la mayoría. Un acuerdo con los partidos afines, significa una transacción. Por otra parte, la cuestión del sufragio en Prusia está ahora sobre el tapete y no puede ser abandonada.

Actualmente los socialistas alemanes están discutiendo la manera de proceder más rápidamente sobre la posibilidad y oportunidad de recurrir, si fuese necesario, al arma decisiva de la huelga general. Pero a cualquier conclusión que se llegue, dicen los compañeros de Alemania, una cosa es bien cierta, y es que mientras tanto hay que perseverar en el humilde trabajo cuotidiano de propaganda y organización. Hasta aquí la lucha electoral desarrollada tuvo sobre todo valor y fin de propaganda; en dos o tres colegios estaba en juego la conquista de los mandatos; en todos los demás tratábase exclusivamente de denunciar y revelar a un siempre mayor número de trabajadores y de ciudadanos las flagrantes injusticias del sistema electoral, de mover a los indiferentes y de ganar para la causa otros millares de convencidos para el asalto final.

Las elecciones al parlamento de los otros estados federales

Además de Prusia, hubo elecciones generales en Schwarzburg-Sondershausen, en Wurttemberg, Lippe, Hamburgo y Altemburg.

El principado de Schwarzburg-Sondershausen era uno de los pocos estados germanos que se vanagloriaban de un parlamento virgen de representantes socialistas; el 23 de agosto penetró el primero.

En las elecciones generales al parlamento wurtemburgués hay que señalar progresos notables. Los votos socialistas crecieron de 91.443 a 119.758, del 24,6 al 25 por ciento; pero los mandatos sólo de 16 a 17. Los liberales de las diversas graduaciones experimentaron una disminución de votos del 26,4 al 24 por ciento, perdiendo siete mandatos. El centro, los conservadores y la liga agraria, tuvieron un leve aumento en el porcentaje de los votos de 0,7, que les bastó para conquistar seis nuevos mandatos.

En Lippe, por el cambio de condiciones no es posible hacer comparaciones con las precedentes elecciones. El pequeño país está actualmente dividido en siete colegios. Rige el sufragio de las tres clases. En cada colegio, cada clase elige un diputado. De los 30.509 electores, 27.000 pertenecen a la tercera clase. Los socialistas tuvieron, en 1901, 571 votos, en 1908, 3715, en 1913, 710 votos, no consiguiendo conquistar todavía más que el único mandato que ya tenían.

En Hamburgo, el sistema electoral es muy complicado. La mitad de los ciudadanos debe proceder a elegir 40 miembros del consejo. Una vez votan los ciudadanos que habitan a oriente del Alster, otra vez, a distancia de tres años, los que viven a occidente. Pero la gran mayoría de los habitantes de la república no son ciudadanos. Para serlo es necesario disponer durante un quinquenio, por lo menos, de una renta no inferior a 1.200 marcos y haber prestado juramento cívico. Además, los ciudadanos eligen solamente la mitad del cuerpo legislativo, compuesto de 160 miembros; cuarenta de éstos son elegidos por los notables, jueces, altos funcionarios, etc., y 40 por los agrarios. Los ciudadanos están divididos en dos clases, pero como la palabra "clase" no suena bien, éstas son llamadas oficialmente "grupos".

Los ciudadanos del primer grupo, que tienen una renta anual de 1200 marcos, no tienen ningún derecho electoral; los del segundo grupo, con una renta de 1200 a 2500 marcos, eligen 25 legisladores. Ocho son elegidos por los campesinos. En la reciente lucha electoral, los socialistas mantuvieron los diez mandatos ya ocupados.

En Altemburg, el 6 de febrero, los socialistas duplicaron sus votos en muchos distritos, sin conseguir todavía aumentar el número de los mandatos, que era de siete. En Gotha, se perdió un puesto.

En conjunto, el número de representantes socialistas en los parlamentos de los diversos estados federados, ha aumentado en cinco, llegando a 228, así distribuídos:

Baviera, 30; Sajonia, 26; Baden, 20; Hamburgo, 20; Wurttemberg; 12; Alsacia-Lorena, 11; Prusia, 10; Sajonia Meiningen, 9; Schwarzburg-Rudolstadt, 9; Gotha, 8; Hessen, 7; Reuss, 5; Sajonia Weimar, 4; Anhalt, 1; Schaumburg Lippe, 1, Lippe, 1; Schwarzburg-Sondershaussen, 1.

En los dos Meclemburg, que no tienen parlamento, como también en Waldeck, Braunschweig y Reuss, los socialistas no están representados en los cuerpos legislativos.

Los socialistas en las comunas

También en el campo municipal, la marcha de los socialistas prosigue victoriosamente. Los mismos adversarios están obligados a reconocer plenamente las aptitudes técnicas y el trabajo práctico realizado en beneficio de la clase trabajadora.

Los socialistas están representados en 509 ciudades por 2753 concejales; en 65 ciudades, por 133 síndicos o asesores y en 120 comunas de campo, por 187.

Lamennais ha dicho: "¿Sabéis lo que bebe este hombre en ese vaso que vacía en su mano temblorosa de embriaguez? Bebe las lágrimas, la sangre, la vida de su esposa y de sus hijos."

Los accidentes del trabajo

En una de las playas de los mataderos, en circunstancias que carneaba un animal el obrero Juan Pérez Martínez, con el cuchillo que efectuaba la operación se produjo una herida en la mano izquierda.

El herido fué auxiliado por la asistencia pública.

ULTIMA HORA

EL CONFLICTO CHINO-JAPONES SE AGRAVA

LONDRES, 11 — Los diarios londinenses insertan telegramas de Changhai anunciando que tres cruceros y un cañonero japoneses fondeados en el puerto de Nankin han desembarcado un contingente de marineros con ametralladoras para proteger el consulado japonés y salvaguardar las vidas y los bienes de los residentes nipones.

LONDRES, 11 — "The Daily Mail" publica un despacho de Tokio dando cuenta de que en esa capital continúan las manifestaciones en favor de una intervención armada en China.

PEKIN, 10 — Con motivo de la actitud que asume el gobierno del Japón, reina gran espectativa e intranquilidad en el pueblo.

Se teme, justamente, teme que la intervención japonesa pueda originar un conflicto armado entre ambos países.

Estas manifestaciones se hacen notar ya en los círculos obreros

Créese que de originarse un conflicto, este redundaría en graves perjuicios para el país, por cuanto no está repuesto aun de la reciente guerra civil.

PEKIN, 10 — Se han efectuado algunos arrestos de individuos que se cree sean espías japoneses.

LAS HUELGAS

En la casa Wall, Gross y Cía.

El movimiento declarado hace más de ocho semanas por el personal de esta casa continúa en el mismo estado.

Los patrones realizan activos trabajos para reclutar crumiros, pero hasta ahora sólo han conseguido unos cuantos individuos, considerados en el gremio como la escoria de los talleres.

Obreros ladrilleros

Los esfuerzos realizados por este gremio para oponerse a la rebaja de cincuenta centavos hecha en el millar de ladrillos, se estrellan contra el gran número de obreros ladrilleros que se prestan inconscientemente a suplantar a los huelguistas.

Por esa causa funciona actualmente la mayoría de los hornos de ladrillos.

DE BERAZATEGUI

La huelga en las cristalerías Rigolleau

Berazategui, 10. — El movimiento sigue en el mismo estado.

Los huelguistas observan una conducta correcta y pacífica para no dar pretexto alguno a la intervención policial.

Anoche se oyeron algunos disparos de arma de fuego, suponiendo sean obra de la misma policía para amedrentar a los obreros.

En el andén de la estación y en los alrededores de la fábrica se ven muchas caras desconocidas. Se cree que son pesquisas vestidos de obreros enviados por la jefatura para guardar los intereses patronales.

En la asamblea efectuada esta mañana por los obreros en huelga se acordó pedir la expulsión de los crumiros que trabajan.

En la reunión de la tarde tomaron parte los delegados de la Federación, quienes vaticinaron el triunfo de los huelguistas.—Un vidriero gijonés.

MOVIMIENTO OBRERO

NUESTROS LEGISLADORES

A través de la ley de jubilaciones de empleados ferroviarios

La discusión del proyecto de ley de jubilaciones de empleados ferroviarios, aprobada en general y modificada radicalmente al discutirse en particular, puesto que hasta su concepto fundamental ha sufrido una metamorfosis, implica a las claras que la mayoría de los "padres de la patria" están dotados de ideas ajenas, que como tales son instables e inciertas, y lo que es más, expuestas, con esa incertidumbre del que se adueña clandestinamente de lo que no es de su propiedad y lo presenta ante los demás con temor y cobardía.

Es así cómo se explica el cambio, o mejor fuera decir, la suplantación de un proyecto de ley por otro completamente contrario y presentado hipócritamente bajo la faz de modificaciones aisladas — que de todo tienen menos de modificaciones, — pues la acción desarrollada para refutar el primitivo proyecto no ha tendido a buscar la reducción o ampliación de las cosas hasta colocarlas en el término que se creyera equitativo y justo, sino que ha campeado por los intereses de una de las partes.

En esta circunstancia, señores legisladores, se trata de legislar para los ferroviarios y debe entenderse que para todos; pues por el hecho de que haya ferrocarriles de propiedad del estado, no significa que esos ferrocarriles no deben ser considerados como tales. Son ferroviarios sus empleados y, por tanto, debe tenérselos muy en cuenta para los efectos de la ley.

Se ha dicho que en la ley orgánica se les tendrá presente, y no veo qué obstáculo puede haber para que no se incluya desde ya una cláusula o artículo que satisfaga sus justas aspiraciones en la ley de base, por decirlo así, pues de otro modo se correría el peligro de ser objeto de un lamentable olvido, que de ninguna manera podría justificarse.

Aprovecharé para decir que es un absurdo el artículo que se propone como agregado respecto a la pérdida de los derechos del empleado u obrero que deje el servicio "por su propia voluntad". Brillante manera de acordar derechos a un ciudadano, que tan pronto como cree poseerlos, los pierde! Esto es colocar al empleado en una situación que no tiene ni un encarcelado, que, al fin y al cabo, cuenta con horas de relativa libertad y mantiene la esperanza de recuperarla por completo.

No terminaré sin dejar constancia del aplauso que unánime se ha tributado, entre el elemento ferroviario, a los miembros de la comisión de legislación, señores doctores Olaechea y Alcorta, Echagüe y Del Valle Iberlucea, quienes, a pesar de sus esfuerzos en pro del proyecto aprobado en la cámara joven, y que fué despachado por ellos con muy ligeras modificaciones, se han visto malogrados.

Han triunfado hasta ahora los impugnadores. No importa; ya vendrá, con la evolución del tiempo, la consiguiente evolución de las cosas y de los hombres, y con ello puede ser que vengan mejores días para esta patria universal que es digna de la mejor suerte.
—Berre

LA CONFERENCIA DE NUEVA POMPEYA

El pasado domingo se realizó la conferencia organizada por el Centro de Nueva Pompeya a cargo del ciudadano Emilio G. Mellén.

El conferenciante historió el movimiento de las organizaciones inglesas y alemanas, haciendo al mismo tiempo oportunas consideraciones sobre el asunto que trataba.

Se declaró convencido partidario de la organización gremial a base múltiple, por entender que reporta mayores ventajas a la clase obrera.

Terminó invitando a los socialistas a tomar parte activa en el seno de las organizaciones a fin de contribuir al robustecimiento de las mismas y a su buena e inteligente orientación.

EBANISTAS, SIMILARES Y ANEXOS

Hoy jueves, a las 8 p. m., en el salón de la calle Méjico 2070, efectuará asamblea general esta sociedad.

Entre los asuntos a tratarse figura la creación de una biblioteca o la adhesión del organismo sindical a la Biblioteca Obrera, para que los asociados puedan llevar los libros a su domicilio con solo la presentación del recibo de la sociedad.

También se considerará la conveniencia de publicar un periódico gremial en idioma israelita y la organización de una sección técnica en beneficio de los adherentes.

OFICIALES PELUQUEROS

Progresos de la sociedad

Tenémos a la vista el informe aprobado en la última asamblea de la sociedad, relativo a la acción desarrollada por la misma durante su segundo año de vida.

A pesar de la apatía característica en el oficial peluquero y de los desahogos y denuestos de unos pocos descontentos que pretenden, autoritariamente, introducir la cizaña ideológica en la organización, la J. A. de la sociedad ha sabido y podido bordear esos escollos, manteniéndose siempre en el verdadero terreno gremial.

Entra, pues, la Sociedad de Oficiales Peluqueros en el tercer año de vida con un buen plantel de asociados que están dispuestos a trabajar inteligentemente por la prosperidad de la organización y el mejoramiento del gremio.

Oficina de colocaciones

Durante el período señalado el movimiento de esta oficina ha sido el siguiente: colocaciones fijas, 487; colocaciones extras, 73; colocaciones para los sábados, 651; colocaciones para el interior, 44.

Conviene que se fijen los oficiales peluqueros en el gran incremento que toma este útil y necesario servicio que tiende a eliminar los abusos y especulaciones de las agencias.

Biblioteca

Cuenta actualmente con 350 volúmenes, los cuales están a disposición de los asociados.

Relaciones sociales

La organización de peluqueros mantiene vínculos de solidaridad con las siguientes asociaciones hermanas: Sociedad Oficiales Peluqueros de Junín (B. A.); Sociedad Oficiales Peluqueros de Tres Arroyos; Sociedad Oficiales Peluqueros y Dependientes de Comercio de Mar del Plata y Sociedad Oficiales Peluqueros de Asunción (Paraguay).

La J. A. ha realizado y realiza activas gestiones para constituir sociedades en todos los centros importantes del interior, a objeto de echar luego las bases de una federación de oficio.

Cooperación de trabajo

Muy adelantados se hallan los trabajos tendientes a hacer práctica en el gremio la cooperación de trabajo, mediante el establecimiento de peluquerías propias de la sociedad, y en las cuales el obrero peluquero hallaría desde el primer momento un sensible mejoramiento sobre las actuales condiciones generales del trabajo.

"Nuevo Fígaro"

Periódicamente ha venido publicándose esta revista órgano oficial del gremio. Sin exageración alguna podemos decir que aparece con un buen material de lectura encaminado a ilustrar al gremio sobre las cuestiones que directamente le interesan.

"Nuevo Fígaro" es, pues, una revista que honra a la prensa gremial.

Descanso dominical

La sociedad tiene en estudio un proyecto por el cual se crean comisiones seccionales, a cuyo cargo estará la vigilancia del fiel cumplimiento de la ley del descanso dominical, hoy burlada por muchas peluquerías con el beneplácito de las mismas autoridades.

Ligeramente hemos enumerado la labor realizada por la sociedad; toca ahora a los oficiales peluqueros reforzar su organismo de combate y defensa inscribiéndose en la sociedad, que tiene su secretaría en la calle Talcahuano 19.

DE SAN NICOLAS

El trabajo en la fábrica de paños—Aviso a los obreros de la industria textil—Una nueva institución religiosa en combinación con un fabricante sin conciencia.

San Nicolás, 10.—Esta correspondencia tiene por principal objeto dar la voz de alerta a los obreros y obreras de la industria textil, para que no tomen en cuenta los avisos que en los diarios de ésa inserta el patrón de la fábrica de paños de San Nicolás solicitando obreros en condiciones que nunca se cumplen.

Para ilustrar a los obreros del gremio nada mejor que reseñar ligeramente las infames condiciones a que están sometidos los que trabajan en la citada fábrica; son las siguientes: Jornada de trabajo: once horas. En los días de apuro se obliga al personal a trabajar hasta las 10 de la noche.

El reglamento interno del establecimiento es propio de una cárcel o presidio.

La fábrica se halla instalada a tres leguas de distancia de San Nicolás, no existiendo allí médico, ni siquiera un botiquín para primeros auxilios.

La tarifa es generalmente más baja que las que rigen en las demás industrias.

Las casas para los obreros además de malas, están ubicadas en un lugar pantanoso y por lo tanto insalubre, estando las familias obreras expuestas a diversas enfermedades a causa de la gran cantidad de mosquitos provenientes de las aguas estancadas y putrefactas.

Un pariente del dueño de la fábrica tiene allí establecido un indecente boliche, en el cual se encarga de vender las cosas malas y caras, y de fomentar el alcoholismo.

Para colmo de todos estos males se encuentra al frente de la industria el señor Teófilo Servan, un verdadero tirano que a la cabeza de los obreros pone sus más bajas y groseras.

Sería necesaria la punzante pluma del socialista norteamericano Upton Sinclair para describir todos los horrores y penurias que sufren los obreros textiles que tienen la desgracia de trabajar en la fábrica citada.

Los despidos se suceden con frecuencia y por el motivo más fútil. Cuando algún obrero se queja, el gerente saca a relucir las consagradas frases dichas en un castellano horrible: "Si no ll gusta, mándese mudar".

La niñez se explota en ese establecimiento en una forma antihumana y escandalosa.

Por intermedio del padre Pedernera, la asociación San Martín, de la capital federal, es la que facilita los niños para este presidio, donde se les hace trabajar una jornada brutal, dándoseles una mala bazofia y haciéndoles dormir amontonados en condiciones que ni las bestias.

Para estas tiernas criaturas no existe educación de ninguna clase, y cuando se enferman carecen de asistencia médica.

Si todavía existen en las autoridades de la provincia sentimientos de humanidad, es necesario que se vele por esos niños que una asociación de carácter religioso arroja entre las garras de un industrial sin conciencia.

Por otra parte, los trabajadores que sufren ese infierno de la explotación, deben buscar en la organización gremial un lenitivo a sus grandes males, pues sólo de su esfuerzo deben esperar su mejoramiento. — Corresponsal.

DE TRES ARROYOS

La Sociedad de Oficios Varios de esta localidad celebrará asamblea extraordinaria el próximo domingo, en el local del Centro Socialista, a las 2 de la tarde, para tratar asuntos de gran importancia para la misma.

LAS PERFORACIONES

EN BUSCA DE AGUA POTABLE

En el ministerio de obras públicas se han recibido los datos que transcribimos a continuación, sobre los trabajos de perforaciones que se realizaron en la segunda quincena de agosto, a fin de proveer de agua a los ferrocarriles del estado:

San Cristóbal (provincia de Santa Fe) —Se perforaron metros 22.60, siendo la profundidad total de metros 1384.40; se entubaron metros 18.28 con caños de 127 milímetros; el subsuelo atravesado es desde 1359.80 metros, arenisca colorada.

Habiéndose roto la entubación de 127 milímetros en los 735 metros, se procede a extraerla nuevamente.

Tostado (provincia de Santa Fe).—Se terminaron los trabajos de pesca de la herramienta aprietada en metros 1459.15; se perforaron metros 5.40, siendo la profundidad total de metros 1464.50; el subsuelo continúa siendo de arenisca colorada, variando en dureza.

Wenceslao Posse (provincia de Tucumán).—Se descargaron los materiales llegados de Pisco Yacú; se armó el campamento y la maquinaria y se empezó a perforar, siendo la profundidad total de metros 18; se entubaron metros 13 con caños de 390 milímetros, siendo éste el largo total.

Estación Rapelli (provincia de Santiago del Estero. — Se descargaron y transportaron 3 kilómetros los materiales llegados de Seeber; se está armando el campamento y la maquinaria.

Santa Rosa de Leales (provincia de Tucumán). — Se perforaron metros 79.45, siendo la profundidad total de metros 97. Se entubaron metros 30.44 con caños de 390 milímetros, metros 78.14 con caños de 340 milímetros, y metros 90.18 con caños de 290 milímetros, siendo éste el largo total; el subsuelo atravesado es: desde 0 a 0.55 metros, tierra vegetal; desde 0.55 a 1.90 metros, es arcilloso rojo claro; desde 1.90 a 2.25 metros, arena blanca amarillenta; desde 2.25 a 2.55 metros, arena blanca; desde 2.55 a 4.10 metros, arcilla rojo-obscura; desde 4.10 a 6.05 metros, arena gris; desde 6.05 a 22.25 metros, arcilla colorada.

En la profundidad de metros 57.15 se encontró la primera napa de agua dulce surgente, pero de poca capacidad; en la de 84.10 metros se encontró la segunda napa, también dulce, con nivel piezométrico de 3 metros y de poca capacidad. Se continúa perforando.

Tucumán II Perforación (provincia de Tucumán). — Se perforaron metros 29, siendo la profundidad total de 119 metros; se entubaron metros 11.75 con caños de 254 milímetros, y metros 114.50 con caños de 215 milímetros, siendo éste el largo total.

El subsuelo atravesado es: desde 85.10 a 85.50 metros, arcilla rojo clara, calcárea, arenosa; desde 86.50 hasta 90.10, arena fina con ripio fino; desde 90.10 hasta 98.50, arcilla rojo-amarillenta calcárea; desde 98.50 a 102 arcilla rojo-obscura, muy calcárea; desde 102 a 102.30, arcilla rojo-amarillenta calcárea; desde 102.30 al 107.10, arena rojiza, grano fino, con ripio.

Se bombeó y cuidó la novena napa de agua dulce, hallada en metros 116.50, cuyo nivel piezométrico es de 14 metros.

Durante el mes de agosto se perforaron metros 154.45, y se entubaron metros 362.32 con caños de distintas dimensiones.

EN GENERAL LAMADRID

Atentado contra el periodista Usandivaras

Ayer, nuestro corresponsal en general La Madrid, provincia de Buenos Aires, nos informó sobre un nuevo y brutal atentado al periodismo, realizado por las huestes ugartistas.

El periodista Julio C. Usandivaras, director de nuestro colega "El Diario Moderno", de aquella localidad, fué atacado brutalmente por tres sujetos de la peor catadura, que responden al partido que gobierna aquella comuna, bajo la inspiración del doctor Salcedo.

El periodista en cuestión, ciudadano Usandivaras, se hallaba en el bar-biógrafo Colón, y sin que mediara palabra alguna, fué agredido a balazos.

El atacado resultó ileso, pero una de las balas fué a herir de alguna importancia a la niñita Laurent.

Creíamos que con el cobarde asesinato del poeta Ortiz, realizado hace algún tiempo en Chivilcoy por los matones y caudillejos de nuestra política provincial, se hubiera dejado en desuso esta rastrera persecución contra los ciudadanos honestos, pero con dolor hay que constatar que estos hechos se producen todavía.

La policía debe tomar una rápida y enérgica intervención en el asunto, a fin de salvaguardar los fueros de la prensa y los derechos de los ciudadanos. Es un anhelo de todo el vecindario, que ve amenazados su vida y sus intereses, de lo contrario, ahora que nos hallamos en vísperas de importantes luchas electorales en el primer estado de la república, los ciudadanos opositores no tendrán las suficientes garantías para realizar la propaganda por sus ideas y por sus partidos.

TEATROS

MARCONI — El viejo actor Novelli reapareció ayer en este escenario suburbano, iniciando una temporada a precios populares. Las obras elegidas para el debut fueron "Il pane altrui", drama en dos actos de Iván Turguenef, que estrenara recientemente en el Odeón la compañía Zacconi, y la comedia en un acto, original del mismo Novelli, "Le distrazioni del signor Antenore". Según el cuadro interpretativo presentado anoche, no parece que Novelli haya reunido a su alrededor un conjunto digno de él.

El público saludó entusiasta al gran actor italiano, y premió con su aplauso continuo la ductilidad de su labor en las dos interpretaciones.

Esta noche dará una de sus principales creaciones, "Papá Lebonnard", de Aicard.

ODEON — Con "La toga roja", de Eugenio Brieux, se despidió anoche la compañía francesa Huguenet. Como se hizo notar ya, la corta temporada no dió margen a estrenos de grande importancia, debido a una exagerada pulcritud de parte del público de abono. No hemos de insistir sobre el tema.

La compañía Huguenet estrenó con éxito extraordinario el bello drama de Mirbeau y Natanson, "El Hogar", y la sátira de Flers y Caillavet, "El frac verde". En general, compuesiron el repertorio reprises de obras creadas por el director de la compañía.

Se dieron a conocer al público bonaerense un núcleo de buenos actores. La señorita Geniat, que se impuso en poco tiempo como actriz inteligente, y cuyo éxito entre nosotros evidencia el nuevo contrato que ha firmado con la empresa del teatro Odeón para actuar en 1915. La señorita Devonne, que se destacó en los roles de "dama joven" e "ingenua", a quien está reservada una brillantísima carrera. La señora Simón-Girard, en el ocaso de la suya, aplaudida cantante de antaño y hoy notable comediante. El actor Huguenet, que confirmó el renombre que le había precedido, que une a una rara naturalidad un admirable talento interpretativo. El actor Gildés, que dió sorprendente realce a los roles secundarios. El actor Leubas, que con especial bonhomía infundió gran fuerza cómica a sus personajes. Los actores Peyrière, Carpentier, Aimé-Simón, que constituyen brillantes promesas para el teatro francés.

La excelente acogida que se les dispensó, hará que vuelvan pronto a nuestros escenarios.

Esta noche se presentará la compañía dramática alemana Bluhmbesing con "La mujer célebre", comedia en tres actos de F. Schoenthan y G. Kadebburg.

OPERA.—Con la comedia de Gavault "La chocolterita" celebra hoy su función de gracia el aplaudido primer actor cómico de la compañía Tina di Lorenzo, señor Armando Falconi. Fuera inútil enumerar las cualidades de actor tan conocido aquí.

ARGENTINO.—Celebraba anoche su función de beneficio el señor Roberto Casaux. Es éste un actor sobrio, de gran vena cómica que comparte con el bufo Parravicini ruidosos éxitos de realidad.

El público le exteriorizó su simpatía

en ocasión de su beneficio. Se estrenaba en castellano la sátira en cuatro actos de Flers y Caillavet, "El frac verde" que estrenó hace algunas semanas la compañía Huguenet. Teniendo en cuenta que se trata de una obra intraducible, esencialmente francesa, poda disculparse la torpe versión. En cambio obtuvo una interpretación discretísima. La señorita de Alessi se reveló una actriz de grandes méritos, con mucho porvenir en nuestro teatro. El beneficiado y Parravicini hicieron la delicia del auditorio que reía a mandíbula batiente.

Hay que citar además a las señoras Corbaro, Bozán, Podestá y a los señores Ratti, Gutiérrez, Zurlo y Lozoya.

Las decoraciones superaron en mucho a las presentadas para la misma comedia en el teatro Odeón.

NACIONAL (Norte) — Se reestrenó la comedia dramática en dos actos de Edmundo Bianchi "La quiebra", que fué bien recibida. Contribuyó a ello la acertada interpretación dada por la compañía nacional Gámez-Rosich.

COLISEO — Franz Von Vecsey dará esta tarde su último concierto, para el que se compuso el siguiente programa:

Primera parte — Concerto "Mi majeur", Vieuxtemps; (allegro moderato, adagio finale): a) Arietta, Juon; b) Sérénade, Drigot-Auer; c) Valse mignonne, Juon.

Segunda parte —.3) Concert de Morceau, Saint-Saens; 4) Fantasía Carmen, Hubay.

BENEFICIO — Se anuncia para el 28 del corriente la función a beneficio del distinguido actor israelita S. Goldenberg, que terminó hace pocos días una brillante temporada en el teatro Bijou.

SOCIEDAD DE ACTORES NACIONALES — En la asamblea que esta asociación celebró ayer, se eligió una nueva comisión directiva, compuesta de la siguiente manera:

Presidente, José Brieba; vicepresidente, José Gómez; secretario general, Juan Garay; prosecretario, Julio Lozoya; tesorero, Roberto Casaux; contador, Roberto Ribelli, vocales: Carlos di Paoli, Francisco Márquez, Alberto Conosciuto, Juan La Zapla, Santos Casabal, Leopoldo Simari, Rodolfo Bravo.

El señor Brieba, que fué reelegido en el cargo de presidente, presentó una renuncia que hubo de retirar a pedido de la asamblea.

La conferencia de anoche

EN EL CENTRO DE LA SECCION 9a.

Ante un público numeroso que llenaba el amplio salón de la sociedad XX Septiembre, se realizó anoche la conferencia organizada por este Centro.

Abrió el acto el secretario, quien después de manifestar las razones sobre el cambio de oradores, cedió la palabra al ciudadano De Tomaso.

Comenzó éste por rebatir los argumentos que sostienen los adversarios del socialismo al presentarlo como enemigo sistemático y absoluto de la familia, la religión y la propiedad. Otro de los argumentos que se sostiene es que el socialismo combate a la patria. Por eso es conveniente que el Partido diga bien claro y alto qué piensa al respecto.

Se ocupó de la formación de los pueblos en la época grecorromana, y el concepto que tenían sobre el extranjero dichos ciudadanos, y cómo la situación de aquéllos fué ampliándose al triunfar el cristianismo y en la edad media. En la época capitalista, el concepto de patria se amplía. Entre los pueblos se ha establecido la división del trabajo como entre los individuos. Y el comercio ha creado relaciones y entrecruzamientos cada vez más intrincados y estrechos.

Pero el capitalismo, en razón de sus intereses locales y de sus prejuicios, trata de mantener latente un sentimiento de patria, que se inspira en la antipatía hacia otros pueblos y en la violencia; lo apoya en la fuerza destructora y falsea la enseñanza de la historia en las escuelas.

Hace ciento cincuenta o doscientos años, el pueblo trabajador vivía al margen de la vida política y social. Era simplemente un número en la historia. Pero con la conquista del sufragio universal, que ha penetrado y se afirma cada vez más en el mundo de hoy, la situación del pueblo trabajador cambia. Empieza a pesar en la vida de los pueblos y quiere imprimirle su sello. La patria, en el sentido de unidad territorial autónoma — dentro de la cual se hace sentir la propia influencia y se trabaja por la libertad, la justicia y la fraternidad humana —, va adquiriendo así para ese pueblo un significado cada vez más concreto y tangible. Pero ese sentimiento nacional no tiene nada que ver con la paz armada y el odio a los que viven más allá de las transitorias fronteras políticas de hoy.

Clausuró el acto el ciudadano Grosso, quien manifestó que los trabajadores organizados en todas las naciones deben luchar orientados por la Internacional, contra el capitalismo, que en todas las partes de la tierra realiza su obra de explotación con los mismos medios y sistemas, y que al mismo tiempo que sostienen el amor a la humanidad, a la patria grande frente a las patrias chicas, desean consumar la transformación del régimen capitalista en colectivista, que traerá como consecuencia la fraternidad, por encima de las fronteras naturales y artificiales, el amor y la justicia.

Terminó el acto entre el entusiasmo de la concurrencia, siendo las 11 p. m.

CENTROS SOCIALES

Primo Circolo Mandolinistico Italiano — Circulan las invitaciones para la fiesta que este círculo ofrece mensualmente a las familias de sus socios y que se realizará el domingo próximo, en el salón de la Giuseppe Garibaldi.

El cuadro social representará el drama en tres actos "I disonesti".

Después de la representación habrá un baile familiar.

Caras y caretas — La comisión directiva de este Centro prepara para el sábado próximo una interesante fiesta, en la que se pondrá en escena el drama "La Santa".

Además, el señor Arnaldo La Mónada cantará el arioso de la ópera "I Pagliacci" e "Il sogno", de Manón, y el señor Ferolli recitará un monólogo.

Cumplido el programa se realizará un baile entre las familias que han sido invitadas.

Club Social C. Z. — La fiesta diurna que este centro ofrece mensualmente, se realizará el domingo próximo, en el local del Centro de Almaceneros.

¡Viva la Libertad! — Ha renovado su comisión directiva en la siguiente forma:

Presidente, Juan Gallo, vice, Natalio Nestorino; secretario, C. Bancalari; pro, A. Tulo; tesorero, B. Pizarro; protesorero, L. Stéfano; revisor de cuentas, V. Romanini; vocales: A. Gauna, M. Torres, J. Sosa y J. Lizarriaga.

Centro Riojano Español — Conmemorando las ferias y fiestas que en ese día se celebran en Logroño, realizará esta progresista sociedad una gran función de gala el día 20 del mes en curso, en los salones del Orfeón Español.

Prestarán su gentil y desinteresado concurso a esta fiesta las populares artistas, señoras Sobejano y Castillo, y los señores Ortas (hijo) y Anselmo Fernandez, del teatro de Mayo, lo cual, unido a lo selecto del programa, hace augurar un verdadero éxito.

Sociedad Sportiva criolla — Realizó anoche una interesante velada en el teatro Pueyrredón, de Flores.

Se desarrolló un interesante programa.

Los 13 y 13 de Villa Crespo — En honor de la revista "Caras y Caretas", dará el sábado próximo su función de gala inaugural, seguida de baile, en el local de la sociedad XX Settembre.

En esta fiesta se desarrollará el siguiente programa: El drama en tres actos "Tierra virgen", el monólogo dramático "El ajusticiado" y el disparate cómico "Por pedir colocación".

César Cantú — Activa los preparativos para la fiesta diurna mensual que ofrecerá el domingo próximo, en el salón de la Colonia Italiana.

Hijos del Partido de Puentedeume — La asamblea general que debió efectuar el 7 del corriente, ha quedado postergada para el domingo próximo, a las 3 de la tarde, en el local Deán Funes 422 (Avellaneda), para tratar la siguiente orden del día: Reconocimiento de los trabajos realizados por la comisión provisional; designación de la junta directiva y facultarla para la redacción de los estatutos, de acuerdo con las bases de su fundación.

Brisas del Plata — La comisión directiva de este prestigioso centro tiene en preparación una matinee extraordinaria de gala para el 14 del corriente, a efectuarse en el salón de la Nacionale Italiana.

A esta fiesta ha sido invitado un crecido número de familias.

Bartolomé Mitre — Realizará el 18 del próximo mes de octubre una velada en el salón Los Hermanos, de Piñeyro.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

ESPAÑA

LA PROXIMA HUELGA MINERA

Precauciones militares

MADRID, 10 — Telegrafían de Oviedo que ayer tarde se celebró una reunión de patrones de las minas, para tratar de la próxima huelga decretada por los mineros. Estudiáronse varias de las peticiones, y después de breve debate se resolvió aplazar todo acuerdo definitivo hasta conocer concretamente los pedidos de los trabajadores.

Las autoridades, en vista de la proximidad de la huelga, han ordenado a las fuerzas de guardias civiles que se reconcentren en la zona minera, para evitar desórdenes.

Los obreros anunciaron al gobernador el comienzo de la huelga para el viernes. Manifestaron que están dispuestos a adoptar un temperamento pacífico, y que con este objeto han impartido las órdenes del caso a todos los mineros de la cuenca asturiana.

MADRID, 10 — Informes oficiosos de Oviedo anuncian que la huelga de los mineros de aquella cuenca, que había sido anunciada para el 12 del corriente, ha quedado virtualmente solucionada.

EL CONGRESO DE MINEROS

Proposiciones aprobadas

MANIFESTACIONES DEL GOBIERNO

MADRID, 10 — La sesión de clausura del congreso minero se realizó en la Casa del Pueblo de esta capital, con asistencia de centenares de delegados y gran número de representantes de los centros obreros.

Se redactó un manifiesto dirigido a todos los mineros de la península, en el que se expone la triste situación en que se encuentra el gremio y se les excita a cooperar a la unión de los trabajadores de todas las zonas, como el medio mejor para defender los intereses de los mismos.

Al final del manifiesto figuran las conclusiones aprobadas por el congreso, entre las cuales las más importantes son las siguientes: salario mínimo, intervención de los obreros en la inspección de trabajos y concesión de pensiones y retiros por el estado.

El manifiesto fué aprobado por aclamación, y acto seguido se dió por terminado el congreso.

MADRID, 10 — La comisión designada por el congreso de mineros visitó esta tarde al ministro de la gobernación, a quien hizo entrega de las conclusiones aceptadas.

El señor Alba conversó con los comisionados acerca de aquéllas y las elogió considerándolas como aspiraciones legítimas de los mineros. Dijo que, por su parte, hará lo posible por atenderlas, especialmente las relativas al salario mínimo y a la intervención obrera en la inspección de los trabajos. En cuanto a la concesión de pensiones y retiros, manifestó que por ahora es imposible acceder, por cuanto la situación económica de la hacienda no lo permite.

Ofreció el ministro iniciar los estudios del caso para plantear proyectos tendientes a resolver los problemas de este gremio, y anunció que presentará sus estudios a la aprobación del consejo de ministros.

El ministro pidió informes a los comisionados respecto a determinados puntos referentes a las conclusiones aprobadas.

La prensa aplaude a los delegados por el interés que han manifestado en la discusión de importantes asuntos del congreso, y considera que el gobierno debe apoyar las conclusiones, que tienden no solamente a mejorar la condición de vida de los mineros, sino también a asegurar la tranquilidad y el bienestar de todos los trabajadores de España.

MUERTOS Y HERIDOS

ECOS DE LOS COMBATES

MADRID, 10 — Un informe oficial recibido de Larache da cuenta de que en un combate librado anteayer en Aouzar los españoles tuvieron un teniente y un soldado del "tabor" heridos.

En otro combate librado en Deasian, las fuerzas españolas tuvieron un capitán y un soldado muertos, y un capitán, dos sargentos y cuatro soldados heridos.

El enemigo fué rechazado, sufriendo varios muertos.

Además, las fuerzas españolas capturaron a dos rebeldes.

LAS TORMENTAS EN HORTOSA Y OVIEDO

MADRID, 10 — Comunican de Hortosa y de Oviedo que debido a las violentas tormentas de agua que se desencadenaron sobre aquellas ciudades, los ríos se desbordaron y los puentes fueron arrastrados por la corriente.

Los trenes quedaron detenidos. Se cree que hay que lamentar algunas desgracias personales.

ITALIA

EL CRATER DEL VESUBIO

Temores de la población

UNA INSPECCION CIENTIFICA

ROMA, 10 — Comunican de Nápoles que la población de dicha ciudad se halla alarmada con motivo de las densas columnas de humo que salen del cráter del Vesubio.

Se cree que es inminente una nueva erupción, pues las columnas de humo, lejos de disminuir, aumentan.

NAPOLES, 10 — El diario "Il Mattino" anuncia que los profesores señores Stalz, Jacob y Massandra descendieron esta mañana a las ocho en el cráter del Vesubio, con objeto de proceder a una minuciosa inspección.

Los citados profesores constataron por medio de sus instrumentos que la temperatura reinante actualmente en dicho cráter es de trescientos grados.

UN COMBATE

30 muertos y numerosos heridos

ROMA, 10 — Informan de Bengasi que se recibió de Merg la noticia que anteayer un centenar de beduinos atacó a cuatro kilómetros al sur de Sadi Dagil, a una caravana procedente de Tolmetta.

La escolta de la caravana, que se componía de dos compañías de infantería y de una sección de artillería, efectuó un contraataque, dispersando a los rebeldes, que huyeron abandonando sobre el terreno unos treinta muertos y numerosos heridos.

La tranquilidad reina en Bengasi

ROMA, 10 — Despachos de Bengasi dan cuenta de que en la zona sud de aquel distrito reina la mayor tranquilidad.

FRANCIA

El viaje del presidente

PARIS, 10 — Comunican de Limoges que el presidente Mr. Poincaré, el ministro de agricultura, Mr. Clementel y las demás personas de su séquito, salieron esta mañana de aquélla ciudad, miciando la anunciada excursión por la región del Limosín.

PARIS, 10 — Telegrafían de Aubusson (Creuse) que el presidente, Mr. Raymond Poincaré, continúa sus giras por los departamentos de Creuse y de Haute-Vienne.

En todas partes, el primer magistrado es recibido con gran entusiasmo por las poblaciones.

Las maniobras militares

PARIS, 10 — El ministro de guerra, Mr. Etienne, partió hoy para asistir a las grandes maniobras del sudoeste, que se iniciarán mañana y que tienen por centro a Bergerac.

¿LA TACTICA ALEMANA O LA TACTICA FRANCESA?

Las declaraciones del rey Constantino

PARIS, 10 — Los diarios de esta capital, sin distinción de matices políticos, siguen criticando vivamente el tenor de las declaraciones hechas por el rey Constantino, de Grecia, en Berlín, en las cuales el soberano griego afirmó que las victorias obtenidas por las armas griegas durante la última guerra balcánica fueron debidas al valor de sus tropas, a los principios y a la táctica militar alemana.

Dichos órganos dignos de la esperanza de que el rey Constantino no expresó allí los verdaderos sentimientos del gobierno y del pueblo helénicos.

Varios de ellos reclaman enérgicamente ante el gobierno para que ordene el inmediato retiro de la misión militar francesa, que se halla actualmente en Grecia.

HOLANDA

Pérdidas del incendio de ayer

AMSTERDAM, 10 — Las pérdidas ocasionadas por el incendio de ayer en un importante depósito de tabacos y de artículos coloniales del puerto, exceden de un millón de florines.

ESTADOS UNIDOS

DEPORTACION DE HARRY THAW

Su detención

NUEVA YORK, 10 — Comunican de Coaticook que Harry Thaw, por orden del tribunal, ha sido deportado esta mañana a la frontera del estado norteamericano de Vermont.

NUEVA YORK, 10 — Telegrafían de Colebraak que las autoridades de aquella ciudad norteamericana detuvieron al millonario Harry Thaw, que había sido deportado del Canadá.

La opinión pública sigue con enorme interés esta nueva faz del asunto.

EL CONCURSO DE TIRO

NUEVA YORK, 10 — Comunican de Camp Perry que los tiradores argentinos y peruanos, así como los demás teams visitantes, partieron esta mañana en excursión por la región del oeste.

Los boletines finales publicados hoy demuestran que en el "Individual Reentry Match", bajo los auspicios de la Unión Panamericana, el tirador argentino Abelardo Cavatorta obtuvo el segundo premio, con 400 dólares.

El mencionado tirador hizo 271 puntos.

La revuelta dominicana

NUEVA YORK, 10 — Comunican de Santo Domingo que el movimiento revolucionario estallado en aquella isla se propaga rápidamente.

Los separatistas se han adueñado de importantes poblaciones y dominan una gran parte de la costa.

Los buques de los Estados Unidos actualmente en aquellas aguas, ejercen activa vigilancia para evitar contrabandos de guerra.

BELGICA

Fallecimiento del conde Smet de Naeyer

BRUSELAS, 10 — El diario "La Chronique", en su número de hoy, anuncia el fallecimiento del conde de Smet de Naeyer, ex presidente del consejo de ministros de Bélgica.

El conde de Smet Naeyer nació en Gand en 1843.

Fué elegido diputado por los católicos de la circunscripción de Gand en 1886, y siguió la política de Bernoert. Fué miembro informante de la comisión, con motivo de la revisión de la ley del sufragio universal, combatida en 1891.

En 1894 fué nombrado ministro de hacienda con el gabinete presidido por Mr. Burlet. En 1896, desempeñó la presidencia del consejo de ministros, así como también la cartera de hacienda, de cuyos cargos dimitió en 1899, y pasó al ministerio de estado hasta poco después que de nuevo fué nombrado presidente del consejo de ministros, reservándose las carteras de hacienda y trabajos públicos.

Smet de Naeyer tenía el propósito de obligar a que se votase y hacer cumplir en todas sus partes la ley electoral de representación provincial, empresa que logró ver coronada por el éxito el año 1900. Más tarde hizo que se sancionara el proyecto de ley de sufragio universal, así como también que fuese dictada la ley contra el juego.

ALEMANIA

La catástrofe del dirigible "L 1"

BERLIN, 10 — El huracán que ocasionó ayer la catástrofe del globo dirigible naval "L 1", procedía del norte, llegando en algunos minutos.

Pocos momentos antes, el dirigible llevaba todavía a bordo varios aviadores de marina, que pudieron a tiempo regresar a tierra.

El dirigible, en las nubes, fué de repente impelido abajo por fuertes chaparrones y corrientes de aire verticales, siendo finalmente precipitado al mar.

Se supone que los oficiales y tripulantes del globo quedaron aturdidos por la colisión; de modo que no pudieron tomar las medidas de salvamento.

En la góndola de delante había trece personas, que se ahogaron.

En la góndola de atrás se encontraban siete, que lograron salvarse.

Se trata de una catástrofe que era, según todas las apariencias, humanamente imposible de evitar.

BERLIN, 10. — Comunican de Hamburgo que llegaron a aquella ciudad seis de las personas que escaparon al desastre del Zeppelin naval "L1".

BERLIN, 10. — Telegrafían de Leipzig que el dirigible "Zeppelin 5" fué arrastrado por un golpe de viento.

Al aterrizar, dos de sus tripulantes encontraron la muerte.

El dirigible pudo finalmente regresar al hangar.

PARIS, 10. — Anuncian de La Courtine (Creuse), que el presidente M. Poincaré, que se encuentra en excursión en aquella ciudad, dirigió un sentido mensaje de condolencia al emperador Guillermo por la catástrofe del dirigible "L1".

CHINA

UNA NOTA DEL JAPON

PEKIN, 10 — La legación japonesa en esta capital recibió instrucciones de Tokio para presentar pedidos al gobierno chino, relativos al asesinato de varios súbditos nipones en Nankín.

Se ignora el tenor de los pedidos formulados.

TURQUIA

Próximo acuerdo turcobúlgaro

CONSTANTINOPLA, 10 — El presidente de la delegación búlgara a la conferencia de la paz, general Sakoff, declaró que en breve los delegados búlgaros y turcos llegarán a un acuerdo, y que los "pourparlers" están bien encaminados.

CHILE

Las habitaciones obreras

SANTIAGO, 10 — Las sociedades obreras preparan para el 14 del corriente un gran mitin para pedir al gobierno que conceda garantía legal a los capitales que se inviertan en la construcción de las habitaciones obreras.

URUGUAY

La ley del divorcio — Manifestaciones liberales — El ejecutivo colegiado — Declaraciones del doctor Viera.

MONTEVIDEO, 10 — Una prueba del interés despertado en Europa por la ley del divorcio aprobada recientemente, es la siguiente comunicación telegráfica que el encargado de negocios en Berlín envió ayer al ministro de relaciones exteriores: "Debido al telegrama de la agencia Polff, varios redactores de los diarios de Berlín piden informes relativos a la nueva ley del divorcio. Ruego me telegrafíe noticias concretas".

Contestando a este despacho, el ministerio telegrafió ayer mismo a dicho diplomático el texto íntegro de la nueva ley del divorcio unilateral.

—Las sociedades italianas y los elementos liberales se preparan para festejar el 20 de Septiembre. En muchas localidades del interior prepáranse veladas y banquetes conmemorando la caída del poder temporal de los papas.

—En Canelones, Paysandú y San José se celebrarán grandes mitins, a los que asistirán los oradores de esta capital, Irán Leoncio Lasso de la Vega, Emilio Frugoni y Celestino Mibelli. Una comisión de damas anticlericales de Florida ha solicitado el concurso oratorio del diputado liberal Pedro Díaz y otros.

—En la visita que le hiciera la comisión delegada del comité central colorado pro reforma de la constitución y del ejecutivo colegiado, el candidato a la futura presidencia, doctor Viera, declaró que desde el gobierno sería el primero en trabajar por esas conquistas que consideraba un justificado anhelo del democrático país.

DEL INTERIOR

BUENOS AIRES

Nuevo ministro—Acuerdo de gobierno—Probable jefe de policía—Otras noticias.

LA PLATA, 10.—Esta tarde, a las 2, prestó juramento el nuevo ministro de obras públicas, doctor Juan Ortiz de Rozas, ante el gobernador, señor Luis García.

Se dice que el señor Ortiz de Rozas no aceptará las renuncias del ingeniero consultor del ministerio, señor Romero, y del oficial mayor, ingeniero del Carril.

Designó su secretario privado al señor Carlos Ron.

—Se postergó para mañana el primer acuerdo de gobierno.

—El gobernador ha resuelto nombrar jefe de policía al señor Ramón Videla Dorna, quien actualmente ocupa una banca en la legislatura.

—Posiblemente se le aceptará la renuncia al comisario de órdenes Ramos. En este caso se designará para ocupar dicho puesto a Herculano Benavídez, actual secretario de la municipalidad.

Conferencia — Función a beneficio de la Biblioteca Popular — Los ferroviarios

SANTOS LUGARES, 10. — Con motivo de la conferencia que para el 19 del actual tiene proyectada la Biblioteca Popular de ésta, en el salón Coliseo, hay espectativa y entusiasmo por escuchar la palabra del ciudadano De Tomaso, quien hablará sobre "instrucción popular".

—A beneficio del mismo organismo cultural, la compañía dirigida por el primer actor Luis Tombetti, dará una gran función en el teatro Coliseo de ésta el 11 de octubre próximo, con el siguiente programa:

"Mate dulce", drama original de Vicente Martínez Cuitiño, terminando con la chistosa comedia "Don Pascual".

—Los obreros ferroviarios protestan de la forma en que se ha expresado el ministro Meyer Pellegrini en el senado nacional, al tratarse el proyecto de jubilaciones y pensiones del personal de las empresas de ferrocarriles.

SANTA FE

Asamblea socialista—La peste bubónica—Las sesiones extraordinarias de la legislatura—Las ferias francas—Estado sanitario.

ROSARIO, 10.—Celebróse el martes la asamblea de la Juventud Socialista. Se resolvió celebrar un mitin público para indicar al pueblo la conveniencia de que se inscriban en el próximo censo, con las verdaderas ideas que profesan en materia religiosa. Se pedirá concurra a él un diputado o el senador socialista, quedando la fecha de su realización a indicación del miembro que concurra.

—Las noticias recibidas sobre la peste bubónica son tranquilizadoras. En Cañada Rosquín, foco de la infección, hace días que no se produce ningún caso, lo mismo en Casas y Las Bandurrias.

Han podido notarse las deficiencias del servicio sanitario de la provincia, que llegó tarde y mal para prevenir la infección, de la que se habían producido antes de adoptar esa forma intensa, algunos casos aislados. El ministro de agricultor recién entonces se acordó de la necesidad de extinguir las ratas y a tal objeto pasó una circular a las comisiones de fomento.

—Se cree que hoy será posible conseguir quórum para la asamblea legislativa. La minoría ha resuelto compeler a los remisos por medio de la fuerza pública.

—El intendente municipal ha enviado un mensaje-proyecto de ordenanza al concejo deliberante, restableciendo las ferias francas en el municipio. Tal medida aunque no tiene la importancia que se le concede, ha sido bien recibida.

—El estado sanitario del municipio es pésimo. Las ordenanzas vigentes son letra muerta para nuestro protocolista intendente. Ya ni se limpian las calles con la regularidad debida y en los suburbios se pregunta uno si las calles son depósitos de basura o lagunas infectas—pues no hay casi rastros de calles de población civilizada.

SANTIAGO DEL ESTERO

Consecuencias del trust del carbón

SANTIAGO DEL ESTERO, 10. — Los fabricantes de carbón de leña manifiestan ser víctimas del trust de los compradores que existe en esa capital federal. Dicha institución — dicen nuestros informantes, — fija los precios de compra del artículo y sucesivamente les rechaza las partidas alegando las causas más fútiles como ser: el hallarse húmeda la partida o tener mucha cáscara, razones por las cuales el precio ya reducido (48 pesos la tonelada), es rebajado en 7 y 10 pesos la tonelada.

Los vagones son cargados en ésta con 12.000 kilos de carbón y al llegar a Buenos Aires sólo llevan 11 o 10.000, merma siempre en perjuicio de los industriales. Luego la mercadería es vendida a treinta días, pero, en la práctica, las liquidaciones de facturas se realizan a los cuatro o cinco meses, con gran perjuicio de los fabricantes, en su mayoría hombres de trabajo y de ninguna fortuna.

CORDOBA

La fiesta del árbol — Picnic — El juego.

RIO CUARTO, 10 — El domingo llevóse a cabo en esta ciudad, con gran éxito, un importante acto en conmemoración de la fiesta del árbol. Concurrieron las autoridades locales, el personal docente y los alumnos de las escuelas, el regimiento 14 de infantería y numeroso público.

—También el club atlético "El Diario" festejó su cuarto aniversario con un picnic campestre, al cual concurrió un buen número de personas, reinando gran animación, la que no decayó hasta ya pasada la tarde, en que los festejantes retornaron alegres y bulliciosos a la ciudad, satisfechos del día pasado.

—El juego sigue siempre en auge, llegando a tal extremo su propagación, que ya ni siquiera se trata de ocultar los locales en que se hallan establecidos los garitos, los cuales están a la vista del público; pero lo más censurable de todo es que hasta en el mismo Club Social se juega con gran ahínco, cuando los señores que forman dicho centro deberían ser los primeros en dar el ejemplo a los demás de desterrar este vicio que tantos males produce a la sociedad.

Lo mismo acontece en el hipódromo local, donde todos los domingos y días festivos se juega grandemente a las carreras y a la taba. Este hipódromo no sabemos en qué forma ha caído en poder del conocido hombre de juego, Galván, el cual lo usufructa en su beneficio, sin pagar alquiler alguno, y pide, cada vez que alguna institución lo solicita con fines sportivos y beneficiosos, una enormidad por su cesión. Esto está sucediendo con el Club Ciclista de esta ciudad, el cual desde hace un año no puede organizar un sólo programa sportivo porque dicho jugador así lo quiere, y dispone como verdadero dueño, habiendo fracasado siempre las gestiones de los miembros de esa institución.

CRONICA POLICIAL

DETENCION ARBITRARIA

¡La policía puede equivocarse!

La famosa comisaría de investigaciones acaba de cometer una más de las innúmeras arbitrariedades de que a diario damos cuenta. La jefatura de policía, que tanto se jacta de interesarse por el prestigio de la institución, tiene una oportunidad para lucirse, aplicando el correctivo condigno a un grave abuso cometido por sus subordinados de investigaciones.

Salvador Badano, domiciliado en la calle Pueyrredón 2341, se hallaba almorzando en su casa, el domingo último, a la 1 p. m., cuando se presentó un empleado de la comisaría de investigaciones, invitándolo a acompañarlo hasta el departamento para prestar una declaración. Una vez allí, se le hicieron algunas preguntas respecto de un vecino que hace algún tiempo vivió en la misma casa, y luego, sin más explicaciones, se le incomunicó en un calabozo por espacio de treinta horas!

Negativa de toda información a la familia, incomunicación rigurosa con cantinela de vista, calabozo inmundo, división de robos y hurtos, podrían ser los enunciados de otros tantos capítulos a que se prestaría la odisea de este honrado trabajador que jamás ha tenido nada que hacer con la policía.

Al ser puesto en libertad, por toda explicación se le dijo: "¿Qué quiere, amigo, también la policía puede equivocarse".

El damnificado es empleado de una importante compañía tabacalera, y goza de los prestigios a que su irreprochable conducta le da derecho. Como una justificación por su falta de asistencia al trabajo, pidió un certificado a la policía, y en él consta que fué citado para prestar una declaración.

No será éste el último abuso que cometa la comisaría de investigaciones. Goza de absoluta impunidad para seguir "equivocándose".

Bien es verdad que la opinión pública comienza a su vez a no llamarse a engaño... respecto de sus aciertos.

ACCIDENTE FERROVIARIO

Un obrero gravemente herido

Ayer por la mañana acaeció un lamentable accidente en el puerto, del que resultó víctima un obrero llamado Felipe Ovido. Una locomotora de la oficina de movimiento efectuaba maniobras con un convoy por las vías situadas al costado este del dique 3, y en esa circunstancia, Ovido, que es electricista de los molinos Río de la Plata, no advirtió la proximidad de aquél y cruzó las vías, siendo derribado por la locomotora, cayendo debajo de las ruedas y sufriendo la fractura de ambas piernas.

La policía de la sección 22a. lo envió al hospital Rawson, de donde informan que su estado es muy grave.

Preventivamente fué detenido el maquinista Manuel Pardo; pero, comprobado que había hecho lo posible por evitar el accidente, se le puso en libertad.

UN ESPOSO HOMICIDA

En la esquina de las calles Darwin y Velasco, anoche, poco antes de las 8, Antonio Quelles, que acechaba el paso de su esposa Dolle Azuar de Quelles, que vive cerca de allí, al verla venir la atacó, disparándole varios tiros de revólver.

Tres de los proyectiles la hirieron en distintas partes del cuerpo, y Antonio, al verla caer, trató de huir, pero un vigilante de la sección 33a., que se encontraba cerca de allí, acudió al oir las detonaciones y le detuvo, desarmándolo y conduciéndolo a la comisaría.

La víctima fué enviada al hospital Alvear, de donde informan que su estado es grave.

Los esposos Quellen se encontraban separados desde hace diez meses, debido a la falta de armonía e incompatibilidad de caracteres.

El cuento del tío

Rafael Capurro, domiciliado en la calle Victoria 2362, denunció en la comisaría 26 que anteayer, en la plaza Vértiz, dos sujetos desconocidos le hicieron víctima de una estafa por medio del cuento del legado del tío. La estafa consistió en la suma de 675 $. Los estafadores no han sido habidos.

Defraudación

Don Alfredo Clauss, gerente del Avenida Palace Hotel, Victoria 444, denunció anoche en la comisaría 2a. que el cajero de la casa ha desaparecido llevándose la suma de 2.800 pesos.

El acusado no ha sido habido aún por la policía.

Disfrazados de mujer

Dos individuos, de malos antecedentes, vestidos de mujer, viajaban anoche en un carruaje por la Avenida de Mayo, y en la esquina de la calle Bolívar invitaron a un joven que por allí transitaba, a subir al carruaje.

Como el agente de servicio en esa esquina se apercibiera de la insistencia de las "mujeres" en su propósito de hacer subir al joven, se acercó al carruaje, pero aquéllas al verle, huyeron.

El agente salió tras ellos, logrando detener a uno, que fué conducido a la comisaría 2a. donde se comprobó que era el ladrón conocido Eduardo Mesagosa Este, debajo de las polleras, llevaba un filoso cuchillo.

Un herido grave

Anoche a las 9 próximamente, fué encontrado tirado en la calle Tagle número 2666 un individuo, que resultó ser Emilio Albo.

Este se encontraba herido de tres puñaladas en distintas partes del cuerpo y su estado era evidentemente grave. Fué recogido en una ambulancia de la asistencia pública y llevado al hospital Fernández, donde quedó en asistencia.

Debido a la gravedad de su estado no ha podido prestar declaración. El subcomisario de la 19a., señor Buisel Quintana, practica averiguaciones para descubrir al autor de este crimen.

Un demente

La comisaría 2a. ha detenido a Alfre...